Comisión de Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 920 de 2017

SITUACIÓN DE CALDEM S.A. (EX LOS RUMBOS)

MOLINO DOLORES

SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA LÁCTEA

LA SPEZIA

MOLINO FLORIDA

SECTOR DEL TRANSPORTE DE CARGAS

UNIÓN DE TRABAJADORES AZUCAREROS DE ARTIGAS (UTAA)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de abril de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Daniel Placeres.

MIEMBROS: Señores Representantes Fernando Amado, Ruben Bacigalupe, Gerardo Núñez, Luis Puig y Patricia Rocha.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Oscar Groba.

ASISTEN: Señores Representantes Wilson Ezquerra y Nibia Reisch.

INVITADOS: Por la Sindicatura de Caldem S.A. (ex Los Rumbos), contador Gabriel Ferreira, Director del Departamento Concursal de la Asociación Uruguaya de Peritos (AUPE).

Por la Federación de Trabajadores de la Industria Láctea (FTIL), Hebert Figuerola; Santiago Purshner (Calcar); William Martínez (Indulacsa); Pablo Jorge (Coleme), y Enrique Méndez (Conaprole).

Por la Federación de Obreros y Empleados Molineros y Afines (FOEMYA), Nelson Más, Secretario de Finanzas, y Dante Tortosa y por los trabajadores de La Spezia, Walter Racedo, Mariana Pereira y Leonardo Saldías.

Por el Sindicato Único del Transporte de Carga y Ramas Afines (SUTCRA), Juan Dorado, Secretario de Finanzas, y por la Dirección, César Bernal. Por la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA), Enrique Bandera, Alexis Moreira, Ricardo Ferreira, y por el PIT CNT, Fernanda Aguirre.

SECRETARIO: Francisco J. Ortiz.

PROSECRETARIA: Señora Lylián Carballo.

SEÑOR PRESIDENTE (Daniel Placeres).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el agrado de recibir al contador Gabriel Ferreira, síndico de Caldem S.A., ex Los Rumbos, a fin de que nos ponga al tanto de cómo está la situación de concurso en la empresa.

SEÑOR FERREIRA (Gabriel).- Muchas gracias por la invitación; es un gusto estar con ustedes nuevamente.

Quisiera hacer un breve resumen para informarlos de la situación de este proceso concursal.

El 25 de febrero de 2016 fue decretado el concurso voluntario de Caldem S.A. a solicitud de la propia empresa ante la situación de insolvencia que enfrentaba. En ese momento, conjuntamente con la declaración de concurso el juez designó a la Asociación Uruguaya de Peritos -a la que en este caso represento como síndico- y se fijó una junta de acreedores para el día 7 de setiembre de 2016. En ese momento, la empresa manifestaba disposición para reperfilar su deuda a través de un acuerdo con los acreedores y de esa forma continuar con la operativa. Nosotros visualizábamos que, a pesar de las dificultades que atravesaba la empresa, había un clima de relativa armonía entre ella y sus trabajadores; inclusive, eso también se desprende de la lectura de la versión taquigráfica correspondiente a la reunión que tuvieron con los trabajadores el 8 de junio de 2016. Todo hacía parecer que esto se iba a encaminar hacia una salida en la cual la empresa iba a lograr conseguir las adhesiones y retomar la legitimación y la operativa.

El 7 de setiembre, en la junta la empresa no logró las mayorías requeridas para su propuesta, que era de más del 50% del pasivo, pero estuvo muy cerca: arriba del 40%. Entonces, ahí los acreedores votaron dar una prórroga para ver si podían obtener el porcentaje que estaba faltando. Por tanto, se fijó la prórroga de la junta para el 27 de octubre del año pasado, pero allí la empresa fue incapaz de conseguir las firmas y las adhesiones que le faltaban. Por lo tanto, el juez no tuvo otra posibilidad que decretar la liquidación de Caldem. Entonces, una situación que uno en principio avisoraba como de reperfilamiento de pasivos y salida reordenada de la empresa, retomando su actividad, se transformó en un escenario de liquidación en el que lo que hay que hacer es enajenar sus activos para cancelar los pasivos. Lo que marca la ley es intentar, en primer lugar, hacer la venta en bloque de la unidad productiva si es viable. Para nosotros en este caso lo es -por lo menos, de acuerdo con el período en que hemos estado-, pero para que pudiéramos elaborar ese pliego de llamado a licitación de una venta en bloque se presentaban dos obstáculos principales. Uno de ellos es que la mayoría de los bienes que son propiedad de Caldem se encuentran prendados a favor del Banco de la República; casi el 85% de los bienes están prendados, por lo que el 15% restante, que es poco relevante para la unidad productiva, es lo que estaría libre. A la vez, la fábrica de la planta de Caldem se encuentra sobre un inmueble que no es de su propiedad sino de una empresa que se llama Colonisol S.A. Entonces, es muy difícil el escenario de venta de la unidad productiva en un inmueble que no es suyo y a su vez teniendo en cuenta lo que yo les decía relativo a que la mayoría de los bienes están prendados a favor del BROU.

Por otra parte, el Banco de la República también tiene una hipoteca sobre el inmueble de esta empresa Colonisol. Entonces, en lo que hemos venido trabajando desde fines del año pasado hasta ahora, conjuntamente con el Banco de la República, ha sido en diseñar una estrategia de un llamado a licitación con los bienes de Caldem más el inmueble de Colonisol, porque es difícil que alguien compre una fábrica que

está en un inmueble del que no puede disponer. Las bases de ese llamado ya han sido acordadas con el Banco de la República, por lo que no tendríamos problema por ese lado, pero nos estaría faltando -por lo menos, hasta la última información que tengo disponible- la autorización de la empresa Colonisol para hacer el llamado.

Hemos hecho los mejores esfuerzos para mantener hasta el día de hoy la unidad productiva abierta porque entendemos que la mejor manera de hacer una venta es si sigue funcionado. En estos casos el cierre después hace que sea muy difícil volver a abrir, pero la situación está cada vez más complicada. Hemos tenido que enviar más gente al seguro de paro. Estábamos haciendo seguros de paros rotativos, de aproximadamente quince personas, pero seguramente en abril esa rotación se incremente en algo en número. Nos encontramos en una situación frágil en la que estamos analizando mes a mes si podemos llegar al siguiente. Esa es la situación al día de hoy. Venimos trabajando y hablando con los trabajadores, tomando decisiones y analizando qué es lo mejor y en ese marco decidimos mantener la operación en abril y luego evaluar qué haremos en mayo. Todos queremos buscar una salida lo antes posible, hacer la venta y tratar de conservar la unidad productiva y las fuentes de trabajo, pero tenemos estas dificultades prácticas que comenté, que no son menores.

Espero haber dado un panorama claro de la situación hasta el momento.

SEÑOR PUIG (Luis).- Agradecemos la presencia del invitado, quien nos pone al tanto del proceso de concurso de Caldem S.A. ex Los Rumbos

En su momento visitamos la planta y nos reunimos con los trabajadores y hace poco, producto de la situación de Fanapel, nos trasladamos a Colonia y allí también había una delegación de trabajadores que nos planteó la preocupación por lo que aquí se detalló, es decir, la incertidumbre en torno a qué va a pasar con esa unidad productiva, la demora que hay en ese llamado a licitación y cuáles son los pasos que se darían para lograr que la empresa, que también está embargada por el Banco de la República, allane su situación a fin de que se pueda generar este llamado conjunto a la unidad productiva y no se produzca la disociación de estar hablando de una empresa cuyo predio es de otra.

Por tanto, me gustaría saber en qué plazo estiman ustedes que se podría resolver esta situación y lograr esas autorizaciones porque, en realidad, la preocupación por las fuentes de trabajo es muy grande ya que hay una situación compleja en el departamento y especialmente en Nueva Helvecia, que ha vivido algunas circunstancias complicadas.

SEÑOR FERREIRA (Gabriel).- El tema es que necesitamos la colaboración de la empresa Colonisol porque lo que podemos hacer de forma unilateral es que se ejecute la hipoteca por parte del Banco de la República, que seguramente se lleve a remate ese inmueble y luego nosotros hacer lo mismo con los bienes que no están prendados ni hipotecados, que son muy pocos; serían sillas, escritorios y algún vehículo. Entonces, si no contamos con la colaboración de la empresa el escenario es de desmantelamiento. Lamentablemente, sin esa buena voluntad no tenemos demasiadas opciones.

Me consta que se han hecho gestiones por parte de los trabajadores, del BROU y de nosotros mismos para acelerar esto. La empresa Colonisol dice que está de acuerdo, que va a apoyar, que acepta, que la semana que viene lleva todo por escrito, pero eso en los hechos se ha dilatado. Entonces, es muy difícil poner plazos cuando hay situaciones que no dependen de la voluntad de uno y lo que depende de la nuestra no es bueno para lo queremos. Básicamente, lo que podemos hacer es liquidar los activos. Entonces, la respuesta a la pregunta no es sencilla.

Si tuviéramos una respuesta de parte de Colonisol, creo que estaríamos en condiciones de hacer un llamado a licitación en diez días sin ningún problema, porque todos estamos embarcados en que así sea, pero eso nos está trancando la salida final.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber qué porcentaje tiene el BROU, si se trata de la totalidad o de gran parte.

SEÑOR FERREIRA (Gabriel).- El Banco República tiene hipoteca sobre el inmueble donde está la planta y un 85% de los bienes que están dentro de la planta, que son los centrales para la unidad productiva. Quiere decir que si sacáramos el 15% que no tiene prenda por el BROU, igual podría funcionar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según dijo, están manteniendo la unidad productiva con determinado porcentaje de empleados. Algunos fueron al seguro de paro. Si se planteara el remate, lógicamente la idea sería tratar de rematar en conjunto para mantener la unidad productiva y el empleo. ¿Ha habido expresión de alguien interesado?

SEÑOR FERREIRA (Gabriel).- Quien hizo contacto con nosotros y con el Banco República -lo menciono porque ya se manejó públicamente- fue el señor Carlos Schenck. En su momento, se le brindó la información relevante en cuanto a la tasación de los bienes, etcétera, y se le solicitó que hiciera algún ofrecimiento. Para nosotros, en este caso, es más importante continuar con la unidad en funcionamiento que obtener algún dinero. Ya se sabe que lo que se va a obtener será poco, que va a dar poca satisfacción a los créditos; no se trata de hacer un ofrecimiento absurdo, pero entendíamos que estaban las puertas abiertas. Inclusive -no quiero meterme en terreno que no me corresponde-, sospecho que el BROU está dispuesto a financiar esa adquisición, que no tendría que ser al contado. Las facilidades se dieron, pero no tenemos una respuesta tampoco. El hecho de que se pueda especular con el paso del tiempo nos juega en contra; quizás, también pueda estar funcionando algo de eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me lo permiten, quisiera hacer una pregunta que no tiene nada que ver con la empresa Caldem S.A., aprovechando que el contador Gabriel Ferreira también es el síndico de los molinos de Dolores y Florida. Quisiera que -si puede- nos diera un pantallazo de cómo está la situación, para no convocarlo nuevamente.

SEÑOR FERREIRA (Gabriel).- El concurso relacionado con el Molino Dolores es bastante particular porque involucra un conjunto económico. Hay tres empresas fuertemente relacionadas: Cereoil Uruguay S.A., Nolston S.A. y Bultery S. A., que forman parte de un mismo grupo económico. Por desavenencias entre accionistas, en setiembre del año pasado, el accionista minoritario solicitó el concurso de una de las empresas del grupo, de Cereoil Uruguay S.A. Después, hubo contactos entre los accionistas involucrados y también se hicieron reuniones con los acreedores. Parecía que había un principio de acuerdo, pero finalmente no se logró, por lo que el 8 de febrero de este año se terminó decretando el concurso de Cereoil Uruguay S.A.

Cereoil operaba, básicamente, en intermediación en la compraventa de granos de trigo, de maíz, de soja; o sea, compraba a productores locales y hacía negocios de exportación. En ese trading hubo un descalce de precios entre la compra y la venta -todavía estamos en proceso de verificación, pero estimamos que va a haber un pasivo muy importante-, y pensamos que esa situación arrastró a las otras dos empresas: a Nolston S.A., que es el Molino Dolores, y a Bultery S.A., que es la empresa que tenía a cargo el proyecto de hacer una planta aceitera en la playa de la Agraciada.

El concurso de esta empresa Cereoil arrastró al resto de las empresas del grupo, incluido el molino. Ahora tengo alguna confusión con las fechas, pero creo que el 28 de marzo se decretó el concurso de Bultery y de Nolston, también designándonos síndicos.

Ya teníamos la situación del molino analizada. Pensábamos que el concurso de Nolston se iba a decretar antes y teníamos perspectivas de abrir el Molino Dolores. Sin embargo, se demoró nuestra designación como síndicos. Fue el 28 de marzo y tenemos pensado abrir el Molino Dolores en los próximos días, con menor actividad. Hay una baja en la molienda, producto de que se han perdido clientes en este lapso, que fueron ganados por la competencia. Antes de venir para acá estaba en reunión, justamente, con trabajadores del Molino Dolores y las opciones que estamos manejando es abrir en turnos de seis horas con el 100% del personal versus abrir con un 80% del personal en turno completo, haciendo rotación del seguro. Estamos por definir los detalles, lo cual seguramente haremos en el día de hoy. Llegando a un acuerdo de qué es lo mejor, estimo que para la próxima semana vamos a tener noticias favorables en ese objetivo de poner el molino en funcionamiento.

Por otro lado, uno visualiza que no hay voluntad de parte de la empresa de retomar la actividad; por lo tanto, esto va a terminar en una venta. Lo que queremos es que sea en las mejores condiciones posibles y por eso trabajamos para ponerlo en funcionamiento. De esa manera, se va a poder negociar un mejor precio para el molino y también las condiciones laborales, porque nuestra idea es que sea una venta con absorción con las fuentes de trabajo. Creo que vamos a tener una posición más fuerte si el molino está funcionando. Es un desafío importante porque estos meses en que ha estado parado tienen su costo.

La otra actividad que realizaba Cereoil Uruguay S.A., que era el trading de granos, no la vamos a hacer. En ese caso sí se va a liquidar y somos optimistas en cuanto a la actividad del molino.

Con posterioridad al 30 de marzo fuimos designados en el Molino Florida. Aceptamos el cargo el viernes y hoy, a la hora 16, iremos al molino a ocupar el cargo y planificar. Hemos tenido reuniones con los trabajadores, porque al ser el mismo sector que el Molino Dolores algo nos han contado de las características del molino. La ventaja del Molino Florida sobre el de Dolores sería que no ha parado de producir, que ha seguido siempre en actividad. El Molino Dolores tendría una ventaja desde el punto de vista tecnológico, de producir con mayor eficiencia. En estos dos casos, en principio, nuestra idea es continuar con la operativa, pero, como siempre, son empresas que han estado en situación de insolvencia y hay que irlas monitoreando casi que diariamente. Esta es la idea inicial y los mantendremos informados si surge alguna modificación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por la información extra.

Agradecemos su concurrencia a la Comisión y quedamos a las órdenes. Cualquier novedad sobre estas empresas puede enviarla inclusive por escrito a la Secretaría para estar al día con la información.

(Se retira de Sala el contador Gabriel Ferreira, director del Departamento Concursal de la Asociación Uruguaya de Peritos, AUPE)

(Ingresan a sala representantes de la Federación de Trabajadores de la Industria Láctea, FTIL)

——La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida a una delegación de la Federación de Trabajadores de la Industria Láctea, integrada por los señores Hebert Figuerola, Santiago Purtschner, Washington Martínez, Pablo Jorge y Enrique Méndez.

Los estamos recibiendo, por la solicitud que hicieron para interactuar con ustedes y conocer la situación general de la industria láctea.

SEÑOR FIGUEROLA (Hebert).- Soy integrante de la Federación de Trabajadores de la Industria Láctea y, también, del sindicato de Conaprole.

En primer lugar, queremos reconocer a la Comisión por recibirnos prácticamente a pleno. Estuvimos aquí en otras instancias, en las que tal vez la coyuntura era un poco desfavorable -hace ya algún tiempo-, y solo estaban presentes algunos de sus integrantes.

Queremos plantear la preocupación de la Federación en torno a la situación de la industria láctea, a raíz de algunos hechos que se vienen dando, como el cierre de plantas, el envío de trabajadores al seguro de paro y los anuncios de despido. Nuestra intención es alertar a la Comisión sobre esta situación, que perjudica no solo a los trabajadores, sino a la sociedad en su conjunto.

Es necesario remarcar que esta situación tiene una serie de componentes. Si bien en 2015 y 2016 hubo una coyuntura complicada de la industria láctea -el accionar de la Federación fue conteste a ella, tanto en el Consejo de Salarios como en algunas otras instancias-, en esta oportunidad existen algunos componentes que generan consecuencias para los trabajadores y los pequeños productores.

En ese sentido, remarcamos el accionar de las trasnacionales, que es preocupante: permanentemente están especulando con el precio de la leche que pagan al productor. Eso genera consecuencias complicadas para el sector.

A esto se suman las malas gestiones, como la realizada en Coleme que, en su momento, los trabajadores habían denunciado en diferentes ámbitos, como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, reuniones bipartitas e, inclusive, aquí. Se contrajeron deudas con varias instituciones -como bancos-, lo que implica que hoy haya un cierre parcial de la planta.

Estamos preocupados por todos estos hechos.

Hay que distinguir las características de cada empresa: una es de carácter nacional y, la otra, trasnacional. Obviamente, esta situación influye mucho en el sistema cooperativo, que fue construido entre todos, con el esfuerzo de la sociedad y de los productores.

Actualmente, hay mucha incertidumbre en el sector. Entendemos que es necesario tomar medidas, porque parcialmente salimos adelante -por decirlo de alguna manera- a través del seguro de paro de los trabajadores, pero la incertidumbre es grande, ya que no se sabe qué va a pasar. Por eso decimos que el tema de la baja remisión de leche no es central, sino que hay otras cuestiones a tener en cuenta.

A lo manifestado debemos agregar la situación de Conaprole, empresa líder en el mercado nacional e internacional. Hoy existe un cierre parcial de la Planta 11, de Rincón del Pino. Hay un compromiso de parte de la empresa de retomar las actividades en agosto; esto genera expectativa en los trabajadores. Cabe aclarar que en este caso no hubo envío a seguro de paro, ya que mediante una negociación con la empresa se logró reinsertar momentáneamente a los compañeros en las diferentes plantas e, inclusive, en alguna actividad que se sigue realizando en esa, como mantenimiento y demás.

Ese es el panorama que tenemos hoy. Nosotros planteamos algunas propuestas programáticas, porque creemos que no solo tenemos que hablar de la coyuntura. Está claro que esta es una cuestión puntual. Para algunos es una crisis; para nosotros es una coyuntura. Acá, la lechería no se cae a pedazos ni mucho menos. Sin embargo, entendemos que tendría que haber mayor compromiso del sistema político y que la problemática de la lechería debería estar en los primeros lugares de la agenda del Poder Ejecutivo, porque este es un sector estratégico de la economía de nuestro país. Obviamente, la premisa es defender el sistema cooperativo.

Les agradecemos que nos hayan recibido. Voy a ceder el uso de la palabra a los diferentes compañeros para que puedan hacer su exposición. Aquí están presentes compañeros de las empresas Coleme, de Lactalis -que está en Salto- y de Calcar -de la planta de Carmelo-, que también han sufrido las consecuencias de esta problemática.

SEÑOR JORGE (Pablo).- Pertenezco a la empresa Coleme. Como recién dijo el compañero, estamos viviendo una situación no muy agradable.

Más allá de que existe una crisis a nivel de los mercados internacionales -que ha llevado a la baja el precio de muchos productos lácteos-, hace más de tres años que estamos denunciando la mala gestión que hay en Coleme ante diferentes organismos: el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Inale y representantes políticos de nuestro departamento.

Lamentablemente, sabíamos que íbamos a llegar a la situación en la que estamos hoy. La realidad es que hay veintiséis trabajadores en seguro total y cuarenta y dos en seguro parcial, de una plantilla de setenta y tres obreros

Esta situación nos genera una incertidumbre total.

Somos una planta que hace más de veinte años *façona* quesos para Conaprole y, además, vende leche fluida en el pueblo y en sus alrededores. Actualmente, la planta tiene los créditos bancarios cortados porque los directivos actuales y los anteriores no tienen credibilidad. Muchos de ellos han quedando debiendo cuentas personales en los bancos y, como la institución los toma como referencia, no quiere prestar un peso a Coleme para que pueda salir del paso.

Hoy otro hecho que nos llama la atención. El 17 del mes pasado tuvimos una audiencia en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en la que se nos mandó al seguro de paro, ya que el Ministerio aceptó lo que dijo la empresa con respecto a que no podía hacer frente al pago de quincenas y demás. El problema es que no pudo esperar hasta el 1º de mes. En consecuencia, el BPS no va a pagar los días trascurridos a partir del 20. Esa negociación se hizo con la Federación y con el presidente del subgrupo 1, el doctor Nelson Díaz. Supuestamente, él hizo las averiguaciones del caso y dijo que se podía mandar, pero días más tarde el BPS nos envió un correo en el que se especificaba que la gente en seguro parcial no iba a cobrar esa plata, dado que hay que generar un 25%, y para pagar el seguro parcial se toma el mes calendario.

Todas esas cosas suman. Esta situación nos duele, entre otras cosas, porque siempre repercute en el bolsillo del trabajador. Y lo que más nos duele es que "nadie" -entre comillas- nos ha prestado oídos con respecto a este problema de la gestión. Sentimos mucha tristeza e impotencia. Pedimos que el gobierno, el sistema político, nos dé una mano. Estamos hablando de la cooperativa más vieja del país: fue fundada el 28 de abril de 1932. Y, como decía Figuerola, en este país hay que alentar las cooperativas.

SEÑOR PURTSCHER (Santiago).- Integro el sindicato de Altrac Carmelo y pertenezco a la empresa Calcar, también de Carmelo.

Nosotros también estamos atravesando una situación compleja. En más de sesenta años, la empresa nunca había tenido que mandar trabajadores al seguro de paro. Ahora, debió enviar a doce empleados al seguro. A través de las negociaciones, el sindicato logró que esos trabajadores roten por mes, para que no se le haga pesado a nadie.

Además, los trabajadores que nos quedamos tenemos una pérdida de dos jornales por semana, ya que se está parando la planta los días miércoles y sábados. Esto se debe a la baja recepción de leche que tiene la planta. En Carmelo estamos procesando muy poca leche para la elaboración de queso, y cabe aclarar que allá solo elaboramos queso.

Según surge de las negociaciones que hemos llevado adelante, esta situación se va a dar por tres meses -marzo, abril y mayo-, pero nada impide que si el problema se agrava, se pueda extender algunos meses más.

Muchas veces, la empresa dice que va a salir a captar productores. Pero no hay productores para captar; ese es un engaño que se hace la empresa a sí misma o es lo que el trabajador quiere creer, porque no hay productores en el Uruguay. Los productores están cerrando para dedicarse a otra cosa. Como decían los compañeros, esa es una incertidumbre que tenemos todos. ¿Qué es lo que va a pasar a futuro? ¿Qué va a pasar con la industria? ¿Qué va a pasar con nosotros, los trabajadores?

Nosotros todavía estamos con un plan de licencias que se extiende hasta julio. ¿Qué va pasar después de julio, cuando las licencias se acaben y esté todo el personal en planta? ¿Nos van a decir: "Muchachos: mando veinticinco personas más al seguro hasta que la producción aumente"? ¿Cuándo va a aumentar la producción, en agosto, en setiembre? ¿Por cuántos meses? ¿El año que viene vamos a estar en la misma situación o en una peor?

Creo que el gobierno debería tomar medidas más profundas con respecto a la lechería en el Uruguay. Hay plantas que han cerrado, trabajadores que han quedado por el camino, empresas que están dando incentivos para que los trabajadores se vayan, aunque no es nuestro caso. Sí pasó entre 2009 y 2010, cuando la empresa daba incentivos para que la gente se retirara. Éramos más de trescientos trabajadores; quedamos ciento cuarenta, contando el área de oficinas y demás; se redujo a la mitad la plantilla de trabajadores de la planta de Carmelo.

Entonces, el panorama es negro; no es lindo ni se puede afrontar fácilmente. Yo no quiero ser negativo, pero, lamentablemente, no es un panorama alentador.

Como trabajadores afrontamos las consecuencias y le ponemos voluntad, estando siempre a las órdenes para colaborar. Es más: había tareas tercerizadas y se volvieron a traer a la planta para generarnos más trabajo, más posibilidades de emplear mano de obra.

¿Cuál es el futuro que vamos a tener? Es importante reflexionar en torno a esa pregunta. El gobierno, el Estado tiene que tomar medidas, resolver si se va a dar un incentivo y saber qué ocurrirá a futuro con la industria y con los trabajadores que queden.

Gracias.

SEÑOR MARTÍNEZ (Washington).- Yo estuve en Indulacsa; ahora, en Lactal y Parmalat.

También estamos en una situación complicada. Lo primero que hizo esta gente cuando llegó en 2015 fue bajarle a $ 4,20 el precio al productor. Con eso desmanteló todo el sistema productivo de tambos en Salto. Con el correr del año nos encontramos con que empezó a bajar la remisión por ese problema.

El año pasado contamos con leche del sur para completar la producción y, este año, llegamos a una remisión de 15.000 litros de Salto, lo que llevó a que esta gente decidiera no producir más ahí, sino en Cardona, donde también tienen una planta.

Somos ochenta trabajadores y se vino una reestructura con cuarenta despidos. Con la Federación participamos de una tripartita en el Ministerio. Se pudo revertir la situación con el compromiso de un seguro parcial. De los cuarenta que íbamos a quedar en planta, llegamos a cincuenta y cinco, con el seguro parcial y perdiendo dos horas cada uno por día, a fin de tener más gente adentro.

Ellos ofrecieron una línea de incentivos y, lamentablemente, se fueron veintidós compañeros, que no sé qué salida laboral van a tener.

Ahora nos encontramos con la problemática de depender de la planta de Cardona, que nos debe suministrar el sbrinz para proceder al tratamiento con salmuera, empaque y carga.

La situación no es fácil, pero está planteada así y nos sumamos a la problemática que vienen exponiendo los compañeros sobre el gran tema productivo.

SEÑOR MÉNDEZ (Enrique).- También pertenezco a la Federación de Trabajadores de la Industria Láctea y a la dirección del sindicato de obreros y empleados de Conaprole, AOEC.

Es un placer tener este intercambio con ustedes.

Antes que nada, quiero resaltar la importancia de la industria láctea para nuestro país. Dependerá de la visión subjetiva de cada uno estar de acuerdo o no, pero para nosotros esta es una de las principales industrias, porque genera valor agregado desde el comienzo al final de la cadena productiva. Es una industria que se apoya en muchísima mano de obra nacional, desde el tambo hasta que el producto llega a la góndola o al consumidor. Estamos hablando de un producto nacional, de materia prima nacional y de manufactura a nivel nacional; exportamos ese valor agregado al mundo. Eso le suma mucho más valor a esta rama de trabajo.

Más allá de eso, esta industria importa por lo que significa a nivel de la alimentación; esto es muy importante.

Obviamente, cuando hablamos de esto, nos referimos al desarrollo de esta rama no solo teniendo en cuenta el tema industrial, sino también ponderando la soberanía alimentaria para nuestro país, que es algo muy relevante.

Últimamente, esta industria ha sido bastante apaleada. Tenemos una situación que no ponemos en discusión, pero cuesta entender por qué si hay buenas condiciones en torno a las pasturas, nos encontramos con una industria que pasa por una muy baja remisión.

Cabe aclarar que esta baja remisión no es la peor en la historia de la industria, que ha sabido trabajar con menos remisión y más mano de obra, pero hoy nos encontramos en este punto.

Vamos a mencionar una situación que no es nueva para ustedes. Más de setecientos trabajadores ya quedaron por el camino, en un largo proceso en el que esta industria viene soportando determinadas injerencias de empresas multinacionales que han tenido determinado funcionamiento que hemos criticado fuertemente.

Si bien tenemos baja remisión, lo sabemos y nos hemos solidarizado, porque vale la pena resaltar el camino que los trabajadores hemos tomado, apostando a poner en la agenda del Poder Ejecutivo, del gobierno y de la sociedad la importancia de esta industria como una cuestión de Estado, porque en ningún momento dejamos de reconocer ni de solidarizarnos con la situación, inclusive, de los productores. No somos únicamente los trabajadores los que hemos venido soportando esta situación, sino que también los productores la han venido sufriendo. Obviamente, hay empresas que se han ido, trabajadores que han quedado en la calle, pero esas marcas para las que trabajaban siguen en el país y ninguno de los trabajadores ha sido retomado. Hemos entregado listas de trabajadores prontos para retornar a cualquier lugar de la industria, pero no hemos logrado que sean retomados. Como remarcaban los compañeros, estas empresas -como es normal con el capital-

vienen en busca de beneficios y se instalan en un marco regulatorio dado por la ley de promoción de inversiones.

Desde nuestro punto de vista, perfectamente podemos decir que la cuenca del norte se ha destrozado. Hoy por hoy, los trabajadores reciben una cachetada de costado, porque tienen que soportar y negociar seguros de paro a raíz de que la empresa del norte se quedó con muy baja remisión. Y resulta que la exigencia de regular mejor, de no continuar con el bajo pago a los tamberos, terminó llevando a que varios tamberos dejaran su rubro para pasar a otro, a fin de pagar sus deudas. Eso lo pagan hoy los tamberos y la fuente de trabajo de los compañeros que se encontraban en la zona, porque la empresa no deja de trabajar. La empresa sigue en el Uruguay y en el resto del mundo. Y es la más importante de la industria láctea a nivel mundial y de la alimentación; me refiero a la empresa Lactalis.

Es importante insistir en que la industria ha sabido trabajar con menor remisión de leche y más puestos de trabajo. Hoy por hoy, estamos encarando la situación que se plantea; no vamos a dejar de reconocer el avance tecnológico dentro de la industria ni nos vamos a oponer a él. Uruguay está viviendo este avance tecnológico, y nosotros queremos formación para encarar ese cambio en el modo de producción hacia la nueva tecnología, pero con determinadas garantías. Sabemos que esos avances tecnológicos implican mejoras, y bienvenidas sean las que se concreten en cuanto a la productividad, pero no queremos que la válvula de ajuste sean los trabajadores. No queremos seguir soportando esto, porque, ¿de qué nos sirve que se genere una mayor acumulación de capital en pocas manos por el aumento de la tecnología si los trabajadores no mejoramos o, por lo menos, mantenemos nuestras condiciones de vida, con puestos de trabajo dignos en el Uruguay? ¿Qué pasa si el aumento de tecnología nos deja en la calle? Quiero saber a quién le van a salir a vender en ese caso, porque no van a tener consumidores ni gente trabajando.

Esa situación nos preocupa mucho y queremos discutir acerca de ella. Y no creemos que la Comisión de Legislación del Trabajo esté ajena a esto ni que no lo haya hablado, pero queremos tener esta cercanía que ahora instalamos para dialogar sobre estos temas a fin de que, como dijimos, la válvula de ajuste no sigan siendo únicamente los trabajadores, y para dar las garantías no solo frente al tema de las tecnologías sino, como decíamos, en el marco regulatorio de la ley de promoción inversiones en virtud del cual algunas empresas han completado su ciclo de contratos, tal como sucedió con Schreiber Foods. A cinco años de haberse instalado en la Ruta Nº 1 un elefante de hierro de primera tecnología como Schreiber Foods, quedaron ciento sesenta y siete trabajadores en la calle, las instalaciones ociosas y, obviamente, los tamberos tuvieron que salir a buscar dónde colocar su producción. Y seguimos sin ninguna explicación y sin una solución a futuro. Hoy, el marco regulatorio de la ley de promoción de inversiones sigue siendo el mismo; no plantea garantías, no se sabe qué va a suceder con los tamberos y trabajadores que se encuentran en condición de dependencia con respecto a aquellas empresas que deciden instalarse y, obviamente, beneficiarse con esta ley. Esta norma favorece al país en lo que refiere a inversiones. Nosotros no nos oponemos a las inversiones extranjeras, pero queremos saber dónde está el desarrollo cuando sucede lo que acaba de pasar, es decir, cuando una empresa que decidió instalarse en el país, luego deja tremendo elefante de hierro tirado. ¿Dónde está el desarrollo? No estamos desarrollando nuestra matriz productiva; no estamos desarrollando esta industria que tanto nos interesa fortalecer; no la estamos desarrollando en pos de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores que se vinculan a ella. Hay breves períodos de bonanza en el momento en que llega una empresa y decide instalarse aquí pero, lamentablemente, luego sucede que, en todo su derecho, decide no invertir más porque advierte que puede tener más ganancia en otro momento o porque el contexto industrial indica que es mejor invertir en otra rama porque va a ganar más. Entonces, nosotros seguimos preguntándonos por dónde vienen las garantías y dónde está la solución para los productores nacionales y los trabajadores.

Básicamente, queríamos fortalecer esos planteos referidos a la tecnología, al marco regulatorio y a las garantías para los trabajadores y productores, remarcando la responsabilidad que tenemos en la propuesta de una discusión a nivel nacional sobre esta rama productiva como cuestión de Estado. Queremos el verdadero desarrollo para todos los que estamos en el país, para todos los ciudadanos, no únicamente para aquel que puede ver acrecentada su ganancia en determinado período y luego decide no continuar con ningún tipo de desarrollo ni brindar garantía alguna a las otras partes integrantes de la industria.

Muchas gracias.

SEÑOR BACIGALUPE (Ruben).- Sin lugar a dudas, este es un tema muy importante. Como ustedes dicen, quizás hasta requiere de un debate nacional.

Días pasados estuvimos en reuniones con productores lecheros que tienen una gran preocupación por la coyuntura que están viviendo, pero fundamentalmente por la necesidad de medidas que ellos entienden que el Gobierno debe tomar. Han mantenido reuniones con el ministro de la Cartera correspondiente porque advierten que la situación de la lechería es cada vez más complicada. Como bien decían ustedes, por un lado están los tamberos y por otro la industria y los trabajadores, pero todos forman parte de un conjunto. Seguramente, si hay menos leche será muy difícil para la industria mantener a los trabajadores, más allá de que en otras etapas lo hayan hecho.

Esta es una situación compleja. En los últimos años se han perdido fuentes de trabajo, industrias y productores. Creo que entre todos debemos colaborar para tratar de solucionar esta compleja situación, planteando ideas e iniciativas.

Según dijeron, ustedes entienden que se deben tomar medidas. Mi pregunta es si tienen algún planteo concreto de medidas que se puedan tomar tanto con las industrias, como con los productores -hoy, los pequeños y medianos productores son los que más sufren, los que tienen menos posibilidades de acceder a créditos-, por lo menos para tratar de salvar la situación ante esta coyuntura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero agradecerles el libro que han dejado a la Comisión, sobre el Foro 2016, que contiene algunas propuestas. Allí se habla de la situación real de los mercados. Si analizamos el destino de nuestros lácteos, vemos que Brasil y Venezuela compran la mayor parte de la manufacturación de la leche. Ambos países hoy están en una situación que, sin duda, influye.

Creo que el Poder Legislativo debería aportar un gran debate y trabajar en torno a la generación de una ley que regule la reducción de la jornada semanal en el trabajo en general. Como legisladores, deberíamos promover ese gran debate.

Se dice que las industrias cierran por la aplicación de las nuevas tecnologías. No; las industrias no están cerrando por ese motivo; si lo proyectamos en el tiempo, las industrias están produciendo mucha más riqueza que hace quince o veinte años.

El delegado sindical planteaba que antiguamente la remesa de leche era menor, pero había más trabajo. ¡Claro! ¡Antes se ordeñaba a mano! Hoy, una vaca del tambo modelo de Durazno produce 45 litros de leche por día. Y no la toca nadie; se ordeña sola. Allí hay diez mil vacunos y la producción se destina a leche en polvo. Esa es una concesión de la industria.

La otra concesión es la cooperativización del modelo productivo. Creo que de esa manera se distribuye más; no se concentra tanto. Por ahí va la cuestión de los tamberos, atada a una industria que procesa la leche que los tambos remiten.

Hago el planteo la reducción de la jornada semanal a nivel general. ¿Por qué digo "semanal"? Porque es lo que se está discutiendo en el mundo; hay dos estrategias en discusión en el mundo. Se sostiene que con la aplicación de las nuevas tecnologías estamos matando a la gallina de los huevos de oro, que es el mercado. Y lo discuten los capitalistas, no los humildes empresarios de pymes; lo discute gente que se está dando cuenta de que o se busca alguna normativa por parte del Estado que atienda las necesidades de la población en lo que refiere a sus ingresos, por el desarrollo que tuvo el país, o se va a la reducción de la jornada semanal, con el mismo salario. Ese es el problema: el mismo salario. Se habla a los trabajadores de la reducción de la jornada a seis horas o de menos jornales y se plantea la coyuntura empleo- salario, pero no se menciona la aplicación de las tecnologías y la multiplicación de la riqueza por diez y hasta por doce en lo que refiere al ingreso de esa industria.

Creo que el Poder Legislativo debería hacer un gran foro sobre estas cuestiones, dado que hay una demanda de un sector estratégico del Uruguay, si bien también hay otras, de otras industrias, como la metalúrgica o la alimentaria, por ejemplo, en lo que refiere a los oleaginosos o a los molinos; en la cadena alimentaria confluyen esta industria y otras.

Deberíamos tomar esta iniciativa de la clase trabajadora, que ha venido a hablar sobre la realidad de un sector estratégico del país pero no solo se queda en eso, sino que plantea las medidas legislativas que se pueden tomar al respecto.

Se cumplieron cien años de la aplicación de las ocho horas en Uruguay. Sin embargo, no hace mucho legislamos sobre las ocho horas en el medio rural.

La discusión está centrada en que con la aplicación de las nuevas tecnologías aumenta la producción, generando más producto del que el consumo puede absorber. Es un disparate. Entonces, debemos darnos un gran debate legislativo sobre qué genera la aplicación de las nuevas tecnologías. De lo contrario, nunca vamos a terminar de entender que pasó y siempre estaremos con la pelea por mandar gente al seguro de paro. En los últimos quince o veinte años las tecnologías explotaron. Hay que entender cómo se generó la concentración de la riqueza. Debemos darnos una discusión seria a nivel del Poder Legislativo para cambiar el rumbo de esta hiperconcentración. En base al beneficio de las tecnologías, la riqueza a nivel empresarial se multiplicó por diez o por doce. También hay todo un contexto en cuanto a la sustentabilidad de las empresas; por ejemplo, se puede plantear que Uruguay es caro con respecto a la energía. Esa es otra discusión.

Lo cierto es que hubo empresas que aplicaron tecnologías y su actual situación no se debe a que no tienen mercados. No; tienen mercados. Invitaría a la Comisión de Legislación a recorrer las rutas y los grandes galpones que se están construyendo para stockear los productos porque lo que se producía en un año se está produciendo en siete meses, para cubrir el mercado interno que es chico, que no crece. Como país, tenemos esa dificultad: en 1970 éramos 3.400.000; en 2017 somos 3.740.000. Y a nuestro lado hay dos grandes, Argentina y Brasil, que sí crecieron. En 1970, en Argentina había 12.000.000 habitantes y en 2017 son 45.000.000; en Brasil, en esa fecha eran 99.000.000 y hoy son 220.000.000. ¿Y con qué mercado competimos? Con China, que está llegando a 3.000.000.000 de habitantes y cuya producción excedente escupe al mundo, porque tiene su mercado interno cubierto.

Fíjense en el detalle no menor que figura en el informe de este sector: de cinco productos, los que más se exportan son la manteca, los quesos y la leche en polvo. Esto es terrible, no para el país, sino porque los dos grandes mercados de estos productos están en nuestra región, no en zonas extrarregión: Brasil y Venezuela.

Según este informe, en el año 2015 Conaprole exportó US$ 464.153.000. En la gráfica detallada que figura en este material se marca un descenso en la remisión; a partir del año 2015 hay una tendencia a la baja. Seguramente, esta gráfica se hizo a comienzos del año 2016.

Se plantean algunas medidas que son interesantes, como la participación de los trabajadores en el Inale. Me parece que esa es una alternativa, pero creo que hay que hacer un gran debate sobre el trabajo y la tecnología. Ese es el gran debate, no solo en el sector de la lechería, sino en todos.

En esta Comisión hay diputados de varios departamentos. Por ejemplo, Tacuarembó es un departamento forestal o ganadero. Estamos discutiendo la tercera pastera, tenemos plantadas 220.000 hectáreas de pino, pero Uruguay se da el lujo de importar todas las bolsas de papel para la leche en polvo. ¡Miren qué paradoja! Ahí hay una cadena a desarrollar que el Poder Legislativo tiene que discutir. No podemos quedar omisos en la discusión; ya lo hemos hablado con el señor diputado Ezquerra Alonso.

También hay aquí una señora diputada de Colonia, donde se da otro debate.

Entonces, creo que debemos empezar a analizar el tema. Está muy bien que venga inversión extranjera, pero también tenemos que promover cadenas de valor que nos permitan generar empleo.

De la misma manera que se invirtió en el país, en el último año hubo una exportación de remesas de casi US$ 1.800.000.000. Yo no digo que se implemente un impuesto ahí, pero tenemos que replantearnos qué inversión nos van dejando para la generación de empleo. Ahí está el detalle estratégico de la discusión.

Agradezco este informe porque no lo conocía y la verdad es que tiene indicadores productivos que nos pueden ayudar a dar la discusión. En los últimos diez o doce años se evolucionó en esos indicadores frente al crecimiento de determinadas áreas estratégicas, pero tenemos que empezar a discutir qué pasa con la aplicación de las nuevas tecnologías y el trabajo. Ya se está hablando de esto en el mundo porque no sucede solamente acá; viene al galope.

Esta Comisión ha madurado mucho porque ha seguido una línea bien transparente, que no se ocupa de la cancha partidaria. Esto ha sido muy bueno en la Comisión. Todos los sectores que la integran han aportado ideas al debate sobre la generación de empleo, lo que nos ha ayudado mucho. Este tipo de información aporta para que la Comisión trabaje seriamente en este tema.

Nosotros podemos legislar en base a datos concretos y a una situación real. No puedo seguir pensando que en 2017 no podremos dar inicio al gran debate sobre la reducción de la jornada semanal con el mismo coeficiente de salario. Lo tenemos que dar porque es como que en el mundo no pasó nada con la tecnología. Reitero que yo fui a un tambo y una vaca puede dar 45 litros de leche por día. Cuando eso sucede, la separan, la censan y le van manipulando la genética. La leche no la toca nadie: sale por unos tubos. Y con la misma caca y un biodigestor hacen energía para el tambo y la cama para que duerma la vaca. Ese es un modelo muy concentrador que existe porque hay demanda, pero tenemos que dar toda esa discusión sobre qué modelo de desarrollo queremos. Según el modelo de desarrollo y la aplicación de tecnologías, tendremos que decidir qué modelo de país queremos y, en ese marco, discutir la realidad del trabajo.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Quiero agradecer la presencia de los compañeros. Comparto la preocupación que expresan y creo que rápidamente podríamos invitar a los ministerios correspondientes de las áreas que se ocupan de este tema, a los efectos de profundizar e intercambiar sobre esta situación.

Para empezar, me viene a la mente el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Ministerio de Industria, Energía y Minería, aunque podremos sumar a todos aquellos que se entienda necesario.

Obviamente, tenemos presente la preocupación expresada por el señor presidente de la Comisión. Nosotros quisiéramos agregar un componente también importante: el modelo de matriz productiva del país, que tiene que ver con el papel de la concentración y extranjerización de la tierra en este fenómeno de la industria láctea y, sobre todo, con el papel de la *sojización* en el Uruguay; la soja ha desplazado una industria que genera muchos más puestos de trabajo, debido a las circunstancias volátiles del mercado que la hacen más atractiva en términos de producción.

Los compañeros describían ese corrimiento de algún tambero chico que, por una cuestión de renta, en esa cadena -le pagan poco y tiene deudas- se pasa a otra producción que le deja más renta, pero que genera costos muy pesados para el país, que son, en algún escenario, irreversibles. Todavía estamos a tiempo, pero se da una primarización de la producción y de la economía. Creo que ahí nosotros tenemos que colocar el acento, porque es algo que hemos estado viendo en todo este período. El fenómeno de la concentración, la extranjerización y la *sojización* no es nuevo; tiene por lo menos veinte años, pero se ha acrecentado en los últimos tiempos. Entonces, creo que tenemos que discutir y colocar encima de la mesa la necesidad de las cadenas productivas, que a veces son más costosas para los países, pero son más necesarias porque permiten una perspectiva de desarrollo estratégico más a largo plazo, con distribución de la riqueza, con puestos de trabajo de calidad y no en las condiciones que estamos hoy. Es más: muchos pensamos que tenemos que rediscutir, por ejemplo, la ley de promoción de inversiones y focalizarla en aquellas áreas de producción que a nosotros nos interesa fomentar y no en cualquier industria. No estamos en contra de la inversión extranjera directa, pero nos parece que esos beneficios tienen que ser dirigidos a aquella industria que genere puestos de trabajo de calidad, que genere salarios acordes, que cuide el medio ambiente y que logre insertarse en un modelo productivo de país. Esa es la discusión que tenemos que colocar encima de la mesa para no andar siempre corriendo detrás de la pelota, que es lo que estamos tratando de hacer en algunas ocasiones, sin posibilidades de dar una discusión de fondo y en profundidad.

Creo que es importante la propuesta del señor presidente de generar algún debate a nivel parlamentario sobre la industria láctea, pero también sobre el papel de la tecnología y los puestos de trabajo. La idea es poner cabeza y, al mismo tiempo, implementar medidas legislativas que nos acerquen a los asuntos que están en cuestión.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el Salón de los Pasos Perdidos se debatió abiertamente el tema de los juegos de azar en Uruguay. Yo creo que hay temas que trascienden al área de la lechería y hay que poner al Parlamento en debate con la opinión pública. Me parece que ayudaría a encontrar resultados concretos. Eso permitió que todos los sectores empezaran a poner foco en ese tema que señalaba, que estaba discutiéndose en este espacio reducido. A veces, ampliar la visión nos ayuda a buscar estrategias en conjunto.

SEÑOR EZQUERRA ALONSO (Wilson Aparicio).- Agradezco que me permitan hacer uso de la palabra.

Sin duda, este es un tema que hay que plantearse y está muy bien que se debata.

En lo que es la visión puntual, estoy muy de acuerdo con los compañeros, pero creo que el Estado en sí tiene que ver hacia dónde quiere apuntar. Creo que el mundo ha cambiado mucho y tenemos que empezar a abrir los ojos y perder esos romanticismos de hace años atrás en cuanto a que podíamos bloquear o contener determinadas inversiones.

La tecnología no ataca solo a la lechería. Sin duda, viene atacando a toda la industria y llegará. Hay que tener un plan estratégico para que, a medida que desaparecen algunos puestos de trabajo, se vayan generando otros. Tenemos que preparar a nuestros trabajadores para ese cambio que viene en distintas industrias y preparar al país para que haya muchas industrias que puedan complementar los puestos de trabajo que se van perdiendo.

En ese sentido, creo que el país se debe un gran debate, porque necesitamos una eficiencia bestial del Estado para poder competir. Las posibilidades de controlar mejor las empresas han llevado a que su movilidad sea mucho mayor. Con el bajo costo que tienen hoy las maquinarias y el control a distancia, a las industrias les da lo mismo tener tres plantas: una en Brasil, una en Paraguay y otra acá; las van rotando, dependiendo del lugar que le sirva más a los números en cada momento. Entonces, es algo mucho más difícil de contener, porque los costos de control y de maquinaria han cambiado. Se ha vuelto más accesible para el empresario esa rotación. También vemos que se están yendo a Bolivia, a Colombia. Así se pierden productores. Entonces, necesitamos que los números les den para poder competir con otros países, porque el empresario termina eligiendo dónde quiere estar.

Cuando el Estado -esto no es atacar al Gobierno, porque le va a tocar gobernar a otro, y otros han gobernado y no hemos logrado la eficiencia del Estado- falla en su eficiencia y nos pone sobrecostos, termina afectando a los trabajadores. El precio de la nafta, de la luz y el impuesto que tienen los aportes patronales también afectan; porque no está solo el costo para la jubilación -que es merecida- y el tema del Fonasa, ya que los aportes patronales tienen un 7%, que es un impuesto que pusieron hace años; quizás hasta fue mi Gobierno, en realidad no sé en qué año fue, pero eso no importa porque lo que está mal hay que cambiarlo o mejorarlo más allá de quién lo haya hecho, si no, entramos en esa discusión pequeña. Creo que es fundamental crear olas de opinión. De a poco, debemos exigir control y eficiencia y por más que sean compañeros, empezar a ver cómo mejoramos, porque se nos está yendo la suerte y no podemos competir. Lo vemos en la bajada de cortina de nuestras industrias, que es porque los números les cierran en otro lado y hoy es barato abrir en otro lugar.

Entonces, además de todas las mejoras para el trabajador, también tenemos que ver, como país, cómo le damos eficiencia a los empresarios para que se queden acá y no se vayan; los nuestros y los de afuera. Lo que nos está pasando es que se están yendo y, prácticamente, queda una distribución y no la producción. Por ejemplo, en la lechería, conozco el caso de Tacuarembó: se ve que entran los *packs* de otro lado, las etiquetas de Brasil, las esencias para armar los yogures y los productos para el queso, porque les rinde traerlo de Porto Alegre. Esas son empresas que dejaron de trabajar acá. De pronto no me afecta a mí pero sí a mi vecino o a mi primo. Creo que a eso tenemos que apuntar fuertemente, porque si no se nos termina escapando la tortuga.

Pienso que de poco tenemos que ir generando esa ola de opinión de que es muy sencillo para los empresarios irse para afuera. Y además del tema laboral, tenemos que ver cómo generamos condiciones para que se queden acá y sigan brindando fuentes de trabajo.

SEÑOR FIGUEROLA (Hebert).- En primer lugar, nos parece sumamente importante la devolución que se ha dado acá, más allá de las diferentes visiones que se tienen y que, indudablemente, como decía el presidente de la Comisión, hacen a la construcción del sistema político. Sin desmedro de eso, me parece que hay que señalar algunas cuestiones que nosotros hemos planteado, fundamentalmente en cuanto a un debate. Al inicio, era impensable que se juntaran productores, trabajadores, empresarios y el propio Gobierno. Más allá de que cada uno dijo lo que pensaba, se profundizó en el espacio de la discusión, de los talleres y demás, y eso es propio de las conclusiones del documento que hoy estamos entregando en la Comisión. Inclusive, en su momento, hicimos la presentación en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la visión de los trabajadores a corto, mediano y largo plazo. Esa es una cuestión, porque más allá de la coyuntura, importa el tema de la perspectiva en cuanto a cómo trabajamos en la industria láctea.

En ese marco, hay aspectos que aquí se plantearon, como el debate nacional. Si bien el tema central es el relativo al trabajo, empleo y tecnología, me parece que el debate más amplio es con respecto a qué país queremos. Porque a nosotros nos preocupa, por ejemplo, que en la reinstalación de la mesa sectorial que se hizo la semana pasada -señalo el esfuerzo que hubo por parte de los ministerios respectivos- haya estado ausente el Ministerio de Economía y Finanzas, cuando es un intercambio entre los productores, los trabajadores, los industriales y los ministerios. Eso es una señal compleja, en el sentido de qué modelo de país se está visualizando.

Por eso, más allá de que las empresas extranjeras son sumamente importantes, este es un marco regulatorio que debemos aplicar en ese sentido. Inclusive, debemos desmitificar ciertas ideas. Algunos piensan que ciertas cuestiones no se pueden discutir entre trabajadores y productores o entre los diferentes actores de la cadena láctea, pero hubo una coincidencia entre todas las partes con respecto a abordar el tema de la extranjerización, y eso no es poca cosa.

Ahora, está el compromiso en el ámbito legislativo, pero también departamental. Lo digo porque de esto tenemos que aprender todos. Por ejemplo, cuando un intendente o representante departamental declara de interés departamental a una empresa multinacional, como por ejemplo Schreiber o Ecolat, también debe revisar algunas cuestiones y establecer algunas garantías con respecto a la generación de valor agregado, a la fuente de trabajo y a la sustentabilidad, lo cual es importante. Porque la ley sobre promoción de inversiones es una pata, pero si no hay un compromiso en el marco del ordenamiento territorial y el medio ambiente, la extranjerización va a avanzar permanentemente. Tal vez después podemos reclamar centralmente, pero ¿cuál es el compromiso de todos en ese sentido? Esta es una cuestión que también queremos plantear.

En cuanto a la perspectiva, más allá de la coyuntura, en el documento señalamos que hay tres ejes fundamentales.

Uno es la inserción internacional y regional, habida cuenta de esas complejidades que se dan en torno a lo regional y demás, y cómo se buscan diferentes nichos en los mercados internacionales -hoy, en el rubro lácteo, exportamos a más de sesenta países-, y para eso están en juego la calidad, la presentación y una serie de cuestiones que debemos abordar, inclusive, en el propio debate que tenemos que hacer.

Otro es el trabajo, empleo y tecnología. No somos tontos y sabemos que la tecnología tiene que aplicarse porque, si no, ninguna empresa es sustentable, en función de la competencia internacional. Eso está claro; ahora, tiene que ir de la mano de la capacitación, de la formación, de usar los instrumentos que tenemos, en el Inefop, en la UTU, en la academia en general, pero también tiene que haber un compromiso de los empresarios en ese sentido. Tiene que haber un compromiso de todos en torno a la capacitación. Y, a su vez, la aplicación de la tecnología tiene que ir en función de la realidad del país. Porque, ¿qué pasa? Hoy se plantea la robotización en todo el mundo. Ayer escuché algunas afirmaciones de los capitalistas en el sentido de que si hay robotización, se plantea que paguen tributo los robots o que se les imponga una carga a las empresas en función de tener robots. ¡Eso es una locura! Porque si bien estamos contestes con la tecnología, con la superación del trabajador, no compartimos que, en función de la tecnología, se desplacen trabajadores, sino que se les debe dar oportunidades. Y por eso es que entendemos que tiene que darse un debate al respecto.

Y el tercero es el marco regulatorio. Volvemos a insistir en esto. No puede ser que pase lo mismo que con Ecolat y con Schreiber, o lo que está pasando hoy con Lactalis, es decir, que no se regule el precio al que se le paga la leche al productor: especulo, le pago menos, después le pago más; si te gusta, entrás en esto y si no te gusta, no entrás; trato de negociar individualmente con algún productor, para tratar de dividir al sector. Creo que es hora de ver de qué manera hacemos un traje a medida al sector lácteo, que es un sector estratégico de nuestro país, en el marco de la ley de promoción de inversiones. Y aclaramos que no estamos en contra de esta ley.

En la perspectiva a largo plazo tenemos que ver, por ejemplo, cómo trabajamos hacia una marca país en la inserción internacional, regional, etcétera. Nosotros somos profundamente defensores del sistema cooperativo. Entonces, tenemos que ver cómo trabajamos hacia la marca país, en torno a la colocación del producto de marca país -que lo tienen, no estamos inventando nada-, más allá de las características de las diferentes empresas. Y también tenemos que atender algunas cuestiones, como la calidad y la trazabilidad. Hoy la trazabilidad se aplica en la ganadería: ¿por qué no se puede aplicar en la lechería? Son cuestiones que hay que ver en profundidad.

Estas son las visiones de la Federación en cuanto a la coyuntura, a lo programático y a la perspectiva de la lechería.

SEÑOR PUIG (Luis).- En esta Comisión y en el Parlamento deberíamos tomar nota del planteamiento de fondo que están haciendo los trabajadores. O sea, acá hay un desafío muy claro planteado por los trabajadores en cuanto a hacer un debate. Ellos convocaron al foro "Lechería: cuestión de Estado", en setiembre del año pasado, pero en realidad nos están convocando a un debate del cual eso es una parte; nos están convocando a un debate -al igual que todo el movimiento sindical- para analizar cuál es el modelo de desarrollo que está planteado en el país. Porque lo que acá se expresa -podríamos citar la versión taquigráfica de varias sesiones de esta Comisión donde trabajadores de las distintas áreas de actividad han presentado un análisis de la coyuntura de la realidad, han presentado alternativas, han presentado propuestas- es un cuestionamiento a lo que se presenta muchas veces como si fuera la única alternativa de modelo de desarrollo, que es el basado en la explotación extrema de los recursos naturales, con la inversión extranjera directa sobre nuestros recursos naturales. Y este debate debe estar planteado para el Parlamento, debe estar planteado para el Estado uruguayo, en el cual existen varios componentes.

Hoy, el presidente de la Comisión, el señor diputado Placeres, se refirió a algunos rubros de exportación. Y eso está directamente relacionado también con determinadas exoneraciones al gran capital -en muchos casos injustificadas, desde mi punto de vista-, que a veces andan en el orden de los US$ 1.400.000.000 y los US$ 1.800.000.000, si analizamos de 2011 para acá. Y esas discusiones tienen la riqueza para plantearse, cuando los trabajadores proponen alternativas a ese proceso productivo, cuando plantean la necesidad de mecanismos de regulación que impliquen que no sea posible venir, desarrollar una inversión en el país, radicarse en determinados departamentos del norte del país y que lo primero que se haga sea bajarles el precio del litro de leche a los productores. ¡Eso es crónica de una muerte anunciada! Porque, en definitiva, va a desmantelar un sector productivo lechero, que va a buscar otras vías de desarrollo y, en muchos casos, de subsistencia, porque también estamos hablando de productores que ni siquiera tienen la alternativa de reconvertirse. Y ¿eso qué plantea? Que se establezca la ley de la selva en cuanto a quién va a estar en mejores condiciones de tener como remitente a los productores, ya que va a ser de acuerdo a lo que se pueda pagar y demás. Y después ocurre lo que está pasando en Calcar, pero también en otro montón de situaciones, donde no tienen posibilidad de acceder a productores que les remitan la materia prima para desarrollar áreas de la actividad láctea que concentran alto valor agregado, mayor cantidad de mano de obra ocupada, como es el caso de la elaboración de quesos y demás.

Entonces, los trabajadores, muy lejos de plantearse cuestiones sectoriales o corporativas, nos están invitando a debatir cuál es realmente la posibilidad de desarrollo del país. Y no es la primera vez que esto se plantea en esta Comisión. Por tanto, en este caso concretamente, pero también en este caso como parte de un criterio más general, hay que aceptar ese desafío de debatir a fondo estos temas. Acá hay una cantidad importante de insumos: hay un estudio que se hizo previo a ese foro de setiembre; están las conclusiones que se extrajeron con posterioridad, que abren puntas de debate muy importantes. Pero ¿hablamos de debatir por el simple hecho de hacer una actividad intelectual, que ya de por sí sería una actividad muy importante? No, son debates que van más allá, que van a convertirse en una herramienta para abordar algunas de las problemáticas planteadas.

Entonces, saludo esta cuestión, y no solo debemos quedarnos en recibir estos materiales, sino que debemos propiciar un intercambio con los diferentes ministerios, como planteó el señor diputado Núñez. Sinceramente, a veces, me preocupan las ausencias de algunos ministerios en estos temas, concretamente, la del Ministerio de Economía y Finanzas, cuya presencia sería fundamental para poder profundizar al respecto.

Por lo tanto, hay que canalizar esas inquietudes que se plantearon y hacer una convocatoria, porque me parece fundamental la reinstalación del grupo de trabajo que analice, con todos los componentes, la situación particular del sector lácteo y también, como componente más general, la situación de la industria en el país.

SEÑOR PRESIDENTE.- La verdad que este es un tema enriquecedor y, por el informe que han traído, seguramente tendremos otra instancia. Creo que habría que promover un taller de encuentro entre el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el PIT- CNT con las áreas estratégicas.

Muchas gracias por haber venido.

(Se retira de sala la delegación de la Federación de Trabajadores de la Industria Láctea, FTIL)

(Ingresan a sala representantes de trabajadores de La Spezia, de la Federación de Obreros y Empleados Molineros y Afines, Foemya, y de trabajadores del Molino Florida)

——La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el agrado de recibir a una delegación de trabajadores de La Spezia, de la Federación de Obreros y Empleados Molineros y Afines, Foemya, y de trabajadores del Molino Florida, integrada por la señora Mariana Pereira y los señores Walter Racedo, Leonardo Saldías, Nelson Más y Dante Tortosa.

SEÑOR SALDÍAS (Leonardo).- Buenos días; agradecemos la invitación. Soy delegado de los trabajadores de la fábrica de pastas La Spezia y de Foemya.

Queremos ponerlos en conocimiento de cuál es nuestra situación. Desde el 30 de agosto del año 2016 la empresa entró en concurso de acreedores, luego de un proceso bastante complicado del sector empresarial. Comenzamos a ver que había deudas con el BPS y que se dejaban de pagar un montón de cosas. La empresa se declaró en concurso voluntario. En ese proceso, empezamos a descubrir un montón de irregularidades. Vimos que los inmuebles de la empresa se habían pasado a otra firma y que, por ende, no disponía de un activo muy grande. Solo contaba con la maquinaria -que si bien es industrial, está un poco desactualizada y con falta de mantenimiento- y con algunos vehículos. Una vez que el juzgado dispuso y nombró al síndico, Mario Soca, entramos en una serie de reestructuras. La primera ya estaba consensuada con el sindicato, ya que la veníamos tratando anteriormente con los dueños. A los dos días de implementada esta reestructura, unilateralmente se dispuso desmantelar prácticamente todo lo que era el sector productivo de la empresa y, por ende, comenzó a caer la producción en más de un 50% y, como consecuencia, las ventas. Lo que vimos con este proceso era que había que aguantar unos meses para, en lo posible, llegar al concurso, o un poquito antes, y declarar insolvente a la empresa, pero entendemos que hubo maniobras que llevaron a eso.

Lo que estamos viendo es que en la mayoría de los casos la aplicación de la ley de concurso y reorganización empresarial deriva en el cierre de las empresas y no en lo que entendemos que es el espíritu de la ley, que es tratar de salvaguardarlas. No hablamos de salvaguardar a los empresarios, sino los puestos de trabajo. En este caso particular somos ciento veinte trabajadores que, al día de hoy, ya estamos en el seguro de desempleo. A algunos ya se les está agotando este beneficio, ya que venían desde hace cuatro meses en el seguro de desempleo. Entonces, estamos analizando la posibilidad de gestionar algún tipo de prórroga. A su vez, estamos en una situación donde hay un pasivo de alrededor de US$ 3.000.000, de los cuales entre US$ 800.000 y US$ 900.000 corresponden a créditos laborales de los trabajadores. Con la empresa ya cerrada es muy difícil el proceso de una venta en bloque y, a su vez, se nos complica muchísimo para cobrar los créditos laborales.

También venimos hablando de un fondo de insolvencia patronal, que sabemos que está un poco trancado, pero que si bien no resguarda los puestos de trabajo, por lo menos da una respuesta a lo que son los créditos laborales de los trabajadores porque, por ejemplo, al día de hoy nos vemos sin el salario de marzo y con muy pocas posibilidades de cobrar una parte de los créditos laborales. Estamos en una situación bastante complicada en ese sentido, donde hemos estado negociando entre las partes para tratar de seguir abiertos. Inclusive, vinimos tolerando cobrar los salarios hasta en tres y cuatro cuotas para poder llegar al concurso de acreedores trabajando, con la posibilidad de lo que podía ser una venta en bloque, o sea, una venta como unidad productiva, aun sabiendo que el local no pertenece a la firma La Spezia. Pero con la fábrica cerrada, unilateralmente la sindicatura decidió llevar adelante el cierre. Como consecuencia, se perdió todo lo que era el mercado, es decir, los supermercados, que eran nuestra principal fuente de ventas. Estamos en una encrucijada de la que ya no sabemos cómo salir.

SEÑOR TORTOSA (Dante).- He escuchado con atención lo sabido por todos nosotros, que es lo que, lamentablemente, está pasando con los compañeros, pero la realidad lo dice: hace tres o cuatro años que venimos atrás de que se paguen incumplimientos de todo tipo y, a la larga, se desencadenó este panorama. Hoy los compañeros, con mucha gallardía, están llevando adelante la custodia de bienes; vamos a ver cómo sigue todo esto.

SEÑOR PUIG (Luis).- Quiero hacer un comentario con respecto a algunos de los planteamientos que realizaban.

El otro día estuvimos en el local de La Spezia y pudimos ver la cantidad de trabajadores que están abocados a la custodia de los bienes en torno a la situación de concurso y demás, con algunas expectativas que se ven

muy difíciles. ¿Cuál es la primera aspiración de los trabajadores? Recuperar los puestos de trabajo

Acá estamos ante una nueva situación, en la cual decisiones empresariales generan la pérdida de trabajo y, en este caso, de decenas de trabajadores. Me parece que esa situación hay que tenerla en cuenta a la hora de algunos compromisos que tiene esta Comisión y de algunas responsabilidades del Parlamento que, desde mi punto de vista, también en este tema está llegando tarde con el proyecto de ley que estamos discutiendo sobre el fondo de garantía por insolvencia patronal. Es un tema que venimos analizando desde hace mucho tiempo. Se nos podrá decir que esta no es la misma situación de hace doce o quince años en cuanto a la cantidad de empresas que quedaban por el camino, pero nos encontramos con los trabajadores colgados del pincel, sin cobrar la licencia, el despido, ni el salario vacacional. Es cierto que no es la misma realidad, pero también es cierto que hay una cantidad preocupante de empresas y de trabajadores que quedan en esa situación. Por lo tanto, simplemente debemos asumir que en este caso, y una vez más, el Parlamento viene llevando adelante una discusión -independientemente de cuáles sean los plazos en los que podamos resolver este proyecto de ley- que para los trabajadores de La Spezia llegó tarde. Esperemos que esto por lo cual ustedes se ven perjudicados por decisiones empresariales no siga llegando tarde para otros trabajadores en otras áreas -después nos vamos a referir al tema de los molinos-, porque ya son muy reiterativas estas situaciones en las cuales los trabajadores ni siquiera pueden cobrar lo que han generado. Pienso que esto tal vez sea un compromiso para la Comisión y para el Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por este tema de La Spezia no sé si los trabajadores tendrán alguna alternativa de salir adelante con otra cosa, pero está claro lo que decía el señor diputado Puig. Ha sido bastante lento el proceso que le hemos dado a esto. Inclusive, podemos decir que es un proceso anterior, pero nos toca el sayo de la autocrítica de la lentitud que le hemos puesto al tema.

Esperemos que en el correr de este mes o del próximo, la Comisión esté abocada a sacar por lo menos cuatro proyectos, y el primero que se estará analizando será el relativo a la garantía de insolvencia patronal, la cual ha dejado un sinnúmero de gente sin cobrar sus haberes. Es un tema problemático; hay toda una discusión al respecto, que surge de que desde la Comisión pretendemos innovar algo que puede modificar algún tipo de relacionamiento; creemos que no, que es todo lo contrario, que tiene que ver con una ley de defensa de los derechos de los trabajadores y, por lo tanto, tenemos que acelerar su tratamiento.

Pasamos al tema del Molino Florida. Quiero aclarar que hoy vino el síndico Gabriel Ferreira y le pedimos que se refiriera a los molinos Dolores y Florida.

SEÑOR MÁS (Nelson).- Muchas gracias por recibirnos. Soy secretario del sindicato del Molino Florida y dirigente de Foemya.

La situación que se vive en Molino Florida no es muy fácil de explicar para que el interlocutor la pueda entender. En este momento Molino Florida está trabajando a full, con su capacidad máxima de producción y colocándola toda en el mercado.

Para hacer un poquito más de historia podemos decir que ya hace ocho o nueve meses que venimos trabajando en un proyecto de autogestión no debido a que previéramos la situación de concurso que se está dando hoy sino a que los dueños de este molino son personas de muy avanzada edad que no tienen recambio ni herederos. Por eso ya se venía hablando de la posibilidad de que hoy o mañana se nos cerrara esta fuente de trabajo. Veníamos teniendo un buen diálogo para poder hacer un traspaso de la empresa a un proyecto de autogestión en el que estaba involucrado Fondes, Inacoop, Cudecoop, Foemya y el PIT-CNT y de un momento a otro, sin saber absolutamente nada, nos encontramos con la noticia de que al día siguiente la empresa se presentaría a concurso. Comenzamos a averiguar y no era que al día siguiente se iba a presentar a concurso sino que ya lo había hecho hacía un mes. En este escenario previmos lo peor, pero para suerte y bien nuestro no fue lo peor; quizás, haya sido lo mejor porque el molino sigue abierto y trabajando, como recién dije. Sí tenemos que apurar nuestro proyecto de autogestión y darle más impulso y celeridad en pos de que hoy o mañana se nos pueda cortar la cadena productiva, que es en lo que siempre hacemos hincapié. En este momento, sería catastrófico que se nos cortara la cadena productiva porque si estuviéramos dos días parados y no pudiéramos cumplir con los clientes, se nos acabaría el proyecto de autogestión porque el valor no está en el molino sino en la cartera de clientes que tenemos. Hasta el día de hoy lo hemos logrado y ya hemos tomado contacto con la sindicatura que en el correr de la tarde de hoy va a tomar posesión de la empresa; está dispuesto a acompañarnos y darnos una mano en esto y es en lo que estamos.

Quiero dejar claro que el molino no está cerrado; no hay ninguno de nuestros compañeros en seguro de paro, al momento no tenemos adeudos salariales y estamos abocados al proyecto de autogestión, ya que para nosotros el molino es sustentable. Quizás, no sea sustentable para los empresarios, teniendo en cuenta los números que manejan ellos, y, a nuestro juicio, la presentación del concurso fue una manera poco prolija de liquidar la empresa. Esa es la visión que tenemos nosotros acerca de este tema.

SEÑOR TORTOSA (Dante).- Para complementar lo que dijo Nelson Más quisiera explicar que los trabajadores están preparando un proyecto de tecnificación, porque hace unos días en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social le preguntábamos a los patrones -a quienes conozco desde hace veinte años, de la federación y de tratar con ellos en los Consejos de Salarios, que luego se concretaron en acuerdos salariales- cómo cuando empezaba aquello del Mercosur y de la tecnificación, por lo que los molinos que tenían proyectos de seguir se tecnificaban, no vislumbraron esta alternativa sino que la idea de ellos fue sacarle todo el jugo posible y largarlo endeudado, como pasa ahora. Como decía el diputado Puig, los trabajadores somos los que tenemos que afrontar esto antes de quedarnos sin nada.

El otro flagelo que se da en los molinos de trigo es que están quedando solamente los grandes; todos los artesanales y chicos tienden a desaparecer por un tema de costos, de logística y por la voracidad que tiene el gran capital. Por ejemplo, el Molino Cañuelas cortó a sesenta tercerizados; no saben la cantidad de veces que tuvimos que ir a la Dinatra a pelear por esa gente. Se dio el cambio de nombre de empresa porque le debían a Anda, a una entidad y a otra y al final terminó sin esos trabajadores y el reparto que realiza ese molino hoy en día es totalmente desregularizado, sin que ningún trabajador gane lo que le corresponde, sea peón, ayudante de camionero o camionero; no sabemos de dónde salen, lo que reparten, ni a dónde lo reparten. Nos costó muchísimo la unidad de nuestra federación y la de los trabajadores de los molinos en el último consejo de salarios. Eso es lo que se viene y lo que debemos afrontar hoy en día los delegados y todos los trabajadores de los molinos.

Nelson Más podrá referirse al tema de Dolores, que está en el tapete, en el que por suerte hoy se vislumbró algo positivo. El tema de Florida está así y nos alegra que vaya el síndico hoy y que haya visto con buenos ojos este proyecto y el interés que tenemos los trabajadores en cada lugar por seguir trabajando, ya que de allí sale el sustento. Además, imagino lo que significan las fuentes laborales en cada pueblo; si para Montevideo implican mucho, para cada pueblo, donde hay pocas fuentes de trabajo, representan más. Últimamente se dieron situaciones en los molinos Young, Cocomen, Durazno, Pan de Azúcar, por lo que la lucha que estamos teniendo es permanente y por eso agradecemos que nos escuchen porque la verdad es que tenemos muchas cosas sobre nuestras espaldas.

SEÑOR MÁS (Nelson).- En los últimos diez o quince años hemos asistido al cierre de diez o quince molinos chicos, de los que nosotros llamamos artesanales, con el consiguiente flagelo de pérdida de fuentes laborales. Como decía el compañero Dante Tortosa, eso se da en pueblos totalmente deprimidos. En un departamento como Florida, en el que las fuentes laborales prácticamente son nulas, si se cerrara esta alternativa sería catastrófico. Además, debemos tener en cuenta la edad que todos tenemos, ya que estamos en un promedio de cuarenta y ocho o cincuenta años, por lo que nos resultaría difícil reinsertarnos laboralmente. Por eso hacemos hincapié en este proyecto.

Como decía Dante, en el mercado de la harina la tendencia es hacia el monopolio, ya que dos grandes molinos se están quedando con casi el cien por ciento del mercado, con precios que en la actualidad son depredatorios, como ellos mismos les llaman. Cuando estos dos grandes molinos se queden con todo el mercado el precio va a ser otro, lo van a fijar ellos y ya no vamos a estar pagando la harina $ 17 o $ 18 el kilo en góndola. A la vez, hay un molino que trae la mayor parte de Argentina porque le sirve económicamente.

Con respecto al Molino Dolores podemos dar muy buenas noticias porque acabamos de salir de una reunión con la sindicatura de ese molino y parte de sus mandos medios y gerenciales y si todo rueda bien y se puede conseguir la materia prima y agilitar la renovación de la póliza del Banco de Seguros, el próximo sábado estaría reabriendo. Eso no se daría con las mejores condiciones salariales, pero lo importante es que reabra y que los cientoveinte compañeros vuelvan a trabajar; en este caso, hay que dejar algo en el camino en pos de mantener la fuente de trabajo por un tiempo, pero los compañeros estuvieron dispuestos a aceptar esas condiciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por nuestra parte, ofrecemos todo el apoyo de esta Comisión en las situaciones particulares tanto de La Spezia como de otros lugares. Sé que varios legisladores están trabajando en contacto

con los compañeros y me parece bueno. Yo estuve en Molinos Dolores, los compañeros Puig y Núñez en La Spezia, y otros han participado en otras reuniones. Esta Comisión está abocada a tender puentes para buscar alguna salida, aunque no pretende sustituir al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ni al Poder Ejecutivo.

Me alegra mucho la iniciativa de los trabajadores de Florida y el hecho de que estén apuntando a la autogestión. Creo que el Gobierno ha dado espacios en ese sentido desde el año 2008 a través del Inacoop, lo que luego se profundizó con el Fondes. Estas son herramientas alternativas y están al alcance del colectivo de los trabajadores porque el capital se va, en este caso por un tema de edad, ya que según lo que se explicaba ese es el hecho determinante. A veces se les pega a los trabajadores diciendo que estas alternativas pueden fracasar, pero hemos demostrado que varias veces fracasa más el capital que caminos como estos. Me gustaría que la gente de La Spezia estudiara este tema, tal como lo hemos hecho aquí con colegios como el Varela, por ejemplo. Creo que teniendo la harina se pueden hacer los fideos. Yo no sé mucho del tema, pero si se juntan, podrían analizarlo.

Por otra parte, nosotros estamos bregando por las compras públicas que hay que tener en cuenta. En el caso de Canelones se han hecho experiencias colectivas de cooperativas, los molinos Santa Rosa y Caorsi están trabajando en conjunto el tema de las compras públicas y el Ministerio del Interior ha hecho compras. Esto parece un speech, pero es información para alentar y para que vean las cosas que pueden lograr y no desalentar ideas. Muchas veces ni siquiera le pegamos al empresario porque hay una decisión tomada, pero el tema es que cuando los trabajadores quieren tomar una iniciativa de este tipo se les cuestiona mucho, entonces, tenemos que ayudarlos para que estas ideas fluyan.

Les agradecemos la presencia.

(Se retira de sala la delegación de trabajadores de La Spezia y de la Federación de Obreros y Empleados Molineros y Afines, Foeyma)

(Ingresa a sala una delegación del Sindicato Único del Transporte de Carga y Ramas Afines, Sutcra)

——Damos la bienvenida a la delegación del Sindicato Único del Transporte de Carga y Ramas Afines (Sutcra), integrada por los señores Juan Dorado, secretario de Finanzas, y César Bernal, por la Dirección.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Saludo a la delegación.

Quiero ubicar el tema y facilitar la presentación de los compañeros.

Yo sé que esta Comisión, como siempre, tiene muchísimo trabajo. No va a ser fácil para ellos resumir la problemática que tienen, que en este caso está vinculada con la aplicación de un decreto ante una movilización de trabajadores, que perjudicó el normal desarrollo del derecho de huelga. Ellos van a explicar las condiciones en que se hizo esa movilización de los trabajadores.

Desde el período anterior hemos venido acompañándolos por la sistemática violación a los convenios colectivos acordados entre el sector patronal, empresarial de los camioneros y el Sutcra. Hay numerosas versiones taquigráficas de las presentaciones de los compañeros que dan cuenta de cómo se han venido violando sistemáticamente los convenios. Los compañeros han ido preavisando, desde el período anterior, que en algún momento se iba a dar un enfrentamiento e iba a ser necesario hacer algunas asambleas. Ellos hacen las asambleas en los puntos de encuentro que tienen de acuerdo con su modalidad de trabajo, que son los camiones, y preferían evitar ese tipo de movilizaciones y de conflictos, a cambio de que se cumpliera con los convenios establecidos en forma tripartita en los Consejos de Salarios. El diputado Puig conoce esta situación desde el período anterior; creo que el diputado Fernando Amado, también. En definitiva, los trabajadores van a exponer sobre el tema, pero la muerte anunciada finalmente se precipitó en una movilización de los trabajadores en un lugar del interior del país. Se aplicó un decreto, a mi juicio, de manera equivocada y esperemos que esto no se vuelva a repetir. Además de eso, los trabajadores van a seguir movilizándose. En su momento, presentaron una luz amarilla, luego una anaranjada y ahora la luz está roja, porque se sigue sin aplicar el convenio.

A raíz de esa movilización y de los hechos ocurridos, se abrió una nueva instancia en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social donde se pusieron en aplicación algunos mecanismos que ellos van a explicar.

Hasta el 30 de abril hay una especie de plazo para adoptar alguna resolución y si estos mecanismos no funcionan, seguramente los trabajadores deberán volver a las movilizaciones, y vienen a prevenir al respecto.

Quería hacer esta pequeña introducción a los efectos de que los trabajadores puedan resumir cuál es la problemática más allá de un tema de evasión de muchos millones de dólares al BPS y a la DGI -se habla de más de US$ 200.000.000-, lo cual fue denunciado por los propios empresarios en este último conflicto entre empresarios y que los trabajadores han venido estudiando en su sindicato.

SEÑOR BERNAL (César).- La problemática de incumplimiento y evasión de los aportes a los trabajadores ya es de conocimiento público. La medida tomada la semana pasada -que motivó la aplicación de un decreto de manera sumamente arrolladora y represiva- surge de una problemática concreta y de una situación que no se puede seguir sosteniendo por mucho más tiempo, como dice el diputado Groba, y que desde la apertura de los Consejos de Salarios, en 2005, este sindicato ha denunciado, inclusive, en esta Comisión.

Repito que, a nuestro juicio, la utilización del decreto fue algo desmedido y fuera de lugar, porque los trabajadores estaban llevando adelante una asamblea. Por una razón de hecho, en el caso de los trabajadores del transporte, la ruta es el lugar donde se hacen asambleas y se utilizan herramientas de comunicación con los compañeros, pero de ningún modo en ese acto se llevó adelante la trancada de una ruta por medio de un camión. No tenemos la posibilidad de utilizar los camiones para trancar una ruta; eso lo hacen los empresarios, no los trabajadores.

No queremos detenernos en la mala aplicación del decreto ni en el hecho de que hubo trabajadores que fueron reprimidos en forma no muy diplomática, pero los compañeros fueron agredidos por la policía y hay videos rondando en los que se ve que la ruta no estaba trancada y los oficiales utilizan métodos un poquito violentos para la represión de los trabajadores. El tema de fondo concreto es que existe un 90% de incumplimiento de un sector con capacidad económica importantísima para el país. La medida surge porque en la última ronda del Consejo de Salarios, que se firmó el 14 de diciembre -si no me equivoco-, los trabajadores dejaron de lado la posibilidad de reivindicar aumentos de salario en función de un compromiso para regularizar un sector. O sea, tenemos cuatro ramas de actividad en las que negociamos con el sindicato; las otras tres ramas negocian por encima de la inflación un crecimiento del salario real de los trabajadores. En la rama del transporte nacional que, si se quiere, es la columna vertebral del sindicato resignamos la posibilidad de que los compañeros tengan un crecimiento real del salario en función de que se regularice, porque entendemos que es una problemática que abarca no solo a los trabajadores sino a la sociedad, porque tiene dos aristas puntuales. Tenemos una problemática en lo que se refiere a que cuando utilizo modos alternativos de pago a los trabajadores, que no son los que están reglamentados en los Consejos de Salarios y en la normativa, el trabajador queda rehén de generar jornadas sumamente extensas para poder llevar un jornal digno a su casa. Estamos hablando de que el jornal del transporte de carga hoy, anda en el entorno de los $ 950. Hablamos de trabajadores que andan con camiones que llevan 45.000 kilos arriba y de entre 20 y 30 metros. Ahora hay otras extensiones, porque la época moderna nos está llevando a tener camiones con extensiones y bitrenes.

Entendemos que esto tiene dos aristas. Primero, tengo un tiempo de trabajo real, que no está siendo reglamentado, que es imposible que los trabajadores puedan tomar en cuenta, porque es tan simple como tener algo para controlar el horario y no lo podemos hacer. Aparte, tenemos una problemática de seguridad. Nosotros entregamos al Poder Ejecutivo un trabajo hecho por los compañeros de seguridad y salud del sindicato que habla de un promedio de treinta accidentes importantes de camiones en lo que iba del año hasta que presentamos el proyecto, el 1° de marzo.

Básicamente, surge de ahí la problemática. Nosotros firmamos en el Consejo de Salarios un compromiso para generar un órgano multidisciplinario, que tendría que haber empezado a trabajar el 1° de febrero en función de crear un proyecto en el lapso de seis meses, que es lo que va a durar el Consejo de Salarios, porque se estableció un período corto para tratar de resolver esto. Los trabajadores presentamos una propuesta concreta de un proyecto muy concreto para solucionar un problema -también la mandamos para acá- y no hubo por parte de la patronal un planteo, si no me equivoco, hasta la semana pasada.

Dado eso, los trabajadores entendimos que nos teníamos que movilizar, hacer estas asambleas en los diferentes puntos de trabajo, que resultó en la represión concreta de la posibilidad de manifestarse ante una problemática para nosotros hiperlegítima. Acá no estamos hablando de que el trabajador está planteando una cuestión puramente económica ni estamos diciendo que queremos ganar US$ 4.000 de salario ni nada por el

estilo. Estamos diciendo: "Tengo un convenio colectivo firmado, me lo tenés que cumplir". Yo me relego en mis posibilidades de generar un crecimiento real para solucionar un problema que, según entendemos, atañe a toda la sociedad y resulta que tampoco nos podemos sentar a conversar y avanzar en este tema.

La salida del conflicto es con un compromiso del Poder Ejecutivo en función de acelerar los plazos para hacer entrar a funcionar estos mecanismos que para nosotros son vitales. Más o menos viene por ahí la explicación concreta de cómo surge la medida y de los plazos que manejamos. Para nosotros es vital el compromiso de todos los actores de la sociedad que tengan posibilidades de intervenir para buscar una solución para esto. No estamos pidiendo plata sino que se cumpla con lo convenido y, de alguna manera, asumamos una problemática que es responsabilidad de todos.

En una de las asambleas que se llevó adelante en La Tablada se vio bastante perjudicada la distribución de combustible. Los trabajadores manifestamos que nuestra intención no era complicar al país y sabemos la responsabilidad que tenemos como trabajadores del transporte. Sabemos que podríamos activar focos de medidas o asambleas en las volquetas que trabajan para la Intendencia, en empresas tercerizadas que trabajan para el Correo; ni qué hablar del transporte de madera, del transporte de combustible, etcétera. Somos sumamente conscientes de la incidencia que tenemos, pero entendemos que como trabajadores tenemos en nuestras manos una herramienta y debemos utilizarla cuando hay una problemática de la sociedad en su conjunto. Soy consciente de la problemática que puede tener una medida gremial de este sindicato, pero también de que dentro de mi sector hay US$ 200.000.000 de evasión al BPS. Esto lo ha manifestado la propia patronal, no es un invento de los trabajadores, porque hay un 90% de incumplimiento y un 10% de empresas que cumplen, que han manifestado públicamente lo que estamos diciendo.

La medida gremial, las asambleas, los focos de actividad o de reivindicación que los trabajadores están llevando adelante son sumamente legítimos y si no tenemos avances concretos en esta situación, probablemente tengamos que utilizar de vuelta la herramienta natural que tenemos en nuestras manos, que es la movilización.

SEÑOR PUIG (Luis).- Saludo a los compañeros de la delegación. Sabemos que se están haciendo gestiones con la patronal y el Poder Ejecutivo. Sabemos que el diputado Groba hace días que viene trabajando en el tema. Simplemente, queremos plantear la solidaridad con los reclamos que plantean los trabajadores y, al mismo tiempo, queremos decir que, sin el afán de sustituir a ningún organismo como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y demás, la Comisión de Legislación de Trabajo está dispuesta a dar una mano -sé que hablo por el conjunto de sus integrantes- para lograr abrir espacios de negociación que puedan ser necesarios.

Por tanto, quedamos a las órdenes, esperando que esto pueda resolverse en el más corto plazo y, en la medida en que eso no suceda, ponemos a disposición a la Comisión y a todos sus miembros, para poder trabajar en la consecución de espacios de negociación y de resolución del tema.

SEÑOR DORADO (Juan).- Me gustaría contextualizar la situación. El compañero hizo una presentación general de la problemática, y yo voy a trasladarla a números, para que se entienda de qué estamos hablando.

Este sector abarca a alrededor de treinta y cinco mil choferes y veintisiete mil o veintiocho mil camiones.

Se habla de evasión. El compañero se refería a la evasión que existe en el BPS. Se trata de aproximadamente US$ 200.000.000 por año en subaportación y evasión, porque hay empresas que evaden el cien por ciento, es decir, no hacen ningún tipo de aportes.

Además, según las cuentas de los economistas que trabajan con nosotros, puede haber un monto similar de evasión a la DGI. Esto sin contar la plata que efectivamente se debería volcar como salario, que se la quedan las patronales.

Hoy, el compañero Rojas -que no pudo venir a esta reunión- planteaba que este año un trabajador que haga una zafra, debido al sistema que tienen -trabajan todo el mes de corrido, con gran cantidad de horas extra, sin ir a sus casa y demás-, tendría que recibir $ 110.000 de salario, pero capaz que cobra $ 40.000 o $ 45.000. Quiere decir que la diferencia entre las dos sumas se la está quedando el patrón. Y a esto hay que agregar los aportes. No sabemos si todo se lo queda la patronal o si las empresas subsidian a los cargadores, como en el caso que se dio hace pocos días, en el que las patronales tuvieron el conflicto con los arroceros. No sabemos si quedan con el cien por ciento o si licúan parte del dinero que falta, pero sí decimos que esa plata no le llega

al BPS, a la DGI ni a los trabajadores. Estimamos que la evasión total puede llegar a ser de unos US$ 500.000.000 por año

Este es un problema económico, que afecta las arcas del Estado y a los trabajadores.

También tenemos un problema social. Si se lograra reglamentar el Convenio N° 153 -que ya firmó Uruguay-, podríamos hacer que los trabajadores que hoy están sesenta y cuatro horas de corrido manejando un camión -podemos documentarlo-, condujeran la cantidad de horas que les corresponde. Según nuestros cálculos, esto incidiría, además, en que se generaran siete mil u ocho mil nuevos puestos de trabajo en el sector.

El tercer punto que me gustaría agregar es que tenemos un problema de seguridad en las rutas. Solo del sector sur del país -o sea, del Río Negro para abajo-, podemos documentar por lo menos treinta accidentes graves de camiones que no salieron en ningún medio de prensa. Hasta ahora, ninguno se ha dado de frente con un ómnibus; si así ocurriera, estaríamos hablando de un accidente grave. La mayoría de accidentes son camiones que se salen de la ruta, pero también hay dos casos de camiones que cayeron de un puente: uno era de Conaprole y el otro transportaba madera. Ocurren accidentes de todo tipo porque, como los compañeros manejan muchas horas, se duermen. Este es un problema social, que excede la situación económica que, en este caso, dejamos de lado.

Concretamente, creemos que la reglamentación podría solucionar los tres problemas planteados.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Luego de escuchar la presentación de los trabajadores del Sutcra, quiero resaltar que una vez más vienen a esta Comisión a poner sobre la mesa la necesidad de que se cumpla el convenio recientemente firmado. Cuando hablan de regularización, se refieren a la formalización del convenio, extendiéndolo a cada rama de actividad; recordemos que se cumple apenas en un 10% de los casos. Por eso, la reglamentación del Convenio N° 153 es tan importante.

También debería ser muy importante el decreto reglamentario de la Ley N° 19.149, de Rendición de Cuentas, concretamente, los artículos 207, 208 y 209. En uno de los Consejos de Ministros del período anterior, se entendió que estos artículos eran muy importantes, sobre todo, para el ministro de Trabajo y Seguridad Social, porque le permitirían mejorar las condiciones de los trabajadores del transporte y el proceso de formalización. Por lo tanto, hay mecanismos que pueden ayudar a solucionar esta problemática.

El señor presidente y los legisladores de los distintos sectores que están aquí representados habrán notado que los trabajadores han postergado su aspiración salarial en estos Consejos de Salarios. La intención es que en estos seis meses se formalicen y respeten los convenios colectivos en toda la rama de actividad. Se dice que hay treinta y cinco mil trabajadores, y que solo el 10% del sector patronal cumple.

Lo cierto es que los trabajadores, a través de una decisión de asamblea, postergaron un porcentaje de recuperación a cambio de que en estos seis meses -antes del próximo Consejo de Salarios- se instrumentara la formalización de todo el sector. Eso no es menor. Además, advierten que si esta situación no se resuelve antes del próximo Consejo de Salarios, además de la recuperación salarial, nuevamente va a estar sobre la mesa este tema. Es decir que la luz de aviso es naranja tirando a roja.

Seguramente, si no se alcanza la situación que fue convenida en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se van a movilizar. La Comisión tiene plazo hasta el 30 de abril para resolver el problema. Si no lo logra, los compañeros están volviendo a anunciar que el único instrumento que tienen son las movilizaciones. Ellos se mueven a través de los camiones; no están en una fábrica donde hay cien trabajadores en un mismo lugar. Además, los puntos de encuentro para hacer las asambleas son las rutas. Cabe aclarar que no hay disposición -no hubo ni nunca la habrá- de poner un camión atravesado en ninguna ruta. ¡Hay que ver cuando se hacen las asambleas cómo los trabajadores explican que se posterga una reivindicación salarial en función de que simplemente se cumplan los convenios! Y, reitero, si en el plazo determinado no se cumplen, se van a sumar a la reivindicación salarial.

Entonces, los trabajadores están previniendo que podría haber -¡ojalá que no!; lo tratan de evitar- movilizaciones con las características que tienen las que hacen los camioneros. Esas movilizaciones no pueden estar supeditadas a un decreto que se aplicó mal.

Esto era cuanto quería manifestar, señor presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR BERNAL (César).- No queremos hacer una especie de terrorismo al decir que de vuelta vamos a salir a la cancha. Nosotros estamos abiertos a cualquier ámbito de discusión y de negociación. Digo esto para aportar a lo que manifestaba el diputado Puig.

Reitero que estamos abiertos al diálogo y apostamos a la negociación. Es más: creemos que estas problemáticas deben ser solucionadas en los ámbitos correspondientes y con las herramientas existentes, muchas de las cuales han sido forjadas por los trabajadores. Si hoy en día tenemos la posibilidad de contar con una herramienta como la negociación colectiva, de discutir en ámbitos del Poder Ejecutivo y de trasmitir esta problemática ante esta Comisión, es fruto de la lucha de los trabajadores. Entonces, respetamos esos mecanismos a rajatabla.

Ante la propuesta, manifestamos en el Poder Ejecutivo que estamos abiertos a todo ámbito de negociación y de discusión que sea concreto. Sin embargo, vuelvo a repetir, sin hacer una especie de amenaza -todo lo contrario; hasta creo que hemos sido demasiado tolerantes-, que esta es una problemática que nos urge solucionar.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Dorado habló de la evasión fiscal de empresas que trabajan en el transporte de carga. ¿Pueden dejar a la Comisión un listado con los nombres de esas empresas?

SEÑOR DORADO (Juan).- En el sector hay aproximadamente cinco mil empresas. No tenemos la lista de las evasoras. Sí podemos decirles cuáles son las empresas que efectivamente cumplen los convenios; no sé si son más de cien, de un total de cinco mil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería bueno que nos aportaran un listado de las empresas que cumplen el convenio. Ya que hoy en día está en boga la afectación de los fondos públicos, sería interesante contar con esa información.

SEÑOR DORADO (Juan).- Aclaro que a lo mejor en esa información no están todas las empresas.

Hay un elemento que nos permite detectar fácilmente este tipo de empresas. Mediante el convenio colectivo tenemos licencia sindical. En su momento, la patronal había manifestado que la iba a impugnar, pero después no lo hizo. Pero la patronal recomienda a las empresas que no paguen la licencia sindical. Obviamente, para el sindicato es una complicación no recibir ese monto. Lo cierto es que detectamos que el 99% de las empresas no cumple con ese acuerdo. Es decir que ese aporte tampoco se realiza.

Cuando vamos al Ministerio a negociar por un conflicto -el compañero Bernal es uno de nuestros referentes; sobre todo va a la Dinatra-, vemos que el 99% de los casos tienen que ver con persecución sindical e incumplimiento del convenio colectivo.

SEÑOR BERNAL (César).- Para responder al señor presidente digo que estamos hablando de una manifestación pública de la patronal.

Días pasados, el presidente de la ITPC declaró en los medios públicos que el promedio de aporte de los trabajadores es de $ 18.000. Si somos medianamente coherentes con la tarea que realiza un trabajador del transporte, el promedio tendría que rondar los $ 30.000. Esa cifra es por demás importante si tenemos en cuenta que estamos hablando de treinta y cinco mil trabajadores. Digo esto para contextualizar de dónde puede surgir la problemática.

Como dijo Juan, a veces me toca discutir en la Dinatra. El 100% de las empresas -no el 99%; en este punto discrepo con mi compañero- que deben concurrir a la Dinatra no son citadas por ser buenas.

Cuando un compañero se arrima al sindicato, viene a plantear una problemática. Si pudiéramos utilizar la herramienta de la bipartita para solucionarla, sería mucho mejor. Cuando citamos al ámbito tripartito es porque no hay voluntad de la empresa de solucionar el problema.

Como manifestamos en otro ámbito al que fuimos citados -quizás les podemos acercar el material correspondiente en otro momento-, existe un promedio altísimo de reinstalación judicial de los trabajadores, es decir, reinstalación por medio de la acción de amparo establecida en la ley de fuero sindical. Si se debe reintegrar a los compañeros que son despedidos por el solo hecho de organizarse, imagínense lo difícil que es tener un número concreto de las empresas que incumplen. El compañero que se quiere acercar a nosotros, que se quiere organizar y plantear su problemática, es despedido. Nosotros hablamos de la situación que se da en el sector del grano y en el interior del país, donde el trabajador tiene un acercamiento muy concreto con el empresario y donde hay poco trabajo. Muchas veces, en un pueblo hay dos, tres o cuatro camiones, y se pone a trabajar a dos compañeros. Es difícil que esos compañeros lleguen a la organización. Por ende, para nosotros es difícil tener números concretos sobre estas empresas que, como dije, tienen uno o dos camiones y están desparramadas por el país.

También es de público conocimiento que, de un tiempo a esta parte, hay importantes facilidades para comprar un camión y ponerlo a trabajar.

Ahí es donde está toda la problemática. Nosotros vamos a la Dinatra constantemente y cuando lo hacemos es por un tema objetivo: por no poder ponernos de acuerdo con el patrón; precisamos el órgano tripartito que nos ayude a resolver la situación.

Por otra parte, cuando uso la acción de amparo para defender a un trabajador que es despedido por afiliarse a un sindicato y en el 99% de los casos hay reintegros es porque no estamos tan equivocados y hay casos en los que se pretende que los trabajadores no se organicen. Y si ni siquiera me puedo organizar, imagínense qué chances tengo de que me cumplan.

No sé si queda contestada la pregunta, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me refería a lo que mencionó el diputado Groba al inicio, con respecto a unos US$ 200.000.000…

SEÑOR BERNAL (César).- Cuando hacemos la cuenta entre lo que se tendría que aportar y los promedios de aportes, surgen los problemas.

SEÑOR DORADO (Juan).- Los números que manejamos fueron elaborados por la representación patronal en el BPS.

Cuando ellos hacen el estudio primario, el promedio por lo que se aportaba al BPS era de $ 18.000 en agosto de 2016. Si, efectivamente, un salario promedio en la mano es de $ 35.000 y tenemos en cuenta la cantidad de trabajadores que hay y lo que se debería aportar, surge que lo que se estaría evadiendo son más o menos US$ 190.000.000.

Nuestros economistas nos asesoraron en el sentido de que en DGI se podría estar evadiendo un monto similar. De hecho, tuvimos alguna reunión con algún integrante de la DGI, del Ministerio de Economía y Finanzas, pero hasta ahora no hemos obtenido respuestas.

Quiero agregar que nosotros no hicimos una sola prórroga de convenio colectivo para tratar de regular y para mejorar las condiciones; es la segunda prórroga que hacemos. El convenio colectivo cerraba el 31 de diciembre de 2015. A partir de ese momento, empezamos a negociar en un Consejo de Salarios, en el que se firmó un convenio por seis meses, con el fin de promover estas condiciones. Efectivamente, eso no se logró y se hizo una prórroga por un año, que termina en julio de 2017. Entonces logramos negociar con la patronal y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que se incluyera la regularización. Pero reitero que es la segunda prórroga que hacemos.

En todo este período notamos que no hemos tenido un crecimiento efectivo, contando con un jornal de $ 950 por día. No hemos reclamado salario por tratar de generar condiciones efectivas.

Por otra parte, el compañero Bernal y el diputado Groba manifestaban que el 10% de las empresas cumple. Y lo destacable de esto es que esas empresas, comparadas con las que están en el 90% que evade, son exitosas; son empresas grandes y les va bien. O sea que no es necesario evadir para que les vaya bien; a las empresas que evaden les va mucho mejor, porque supongo que tienen más renta que ese 10%. ¿Cuál es el fin

de evadir si les va bien sin evasión? Por eso nos llama poderosamente la atención el volumen de evasión y también la inacción al respecto. Lo digo porque esto lo reclamamos desde 2008, pero hay algo que falta y efectivamente hace que no lleguemos a la solución.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Solicito que la versión taquigráfica de esta reunión se curse al BPS, a la DGI y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá.

Muchas gracias por su visita.

(Se retiran de sala los representantes de Sutcra.- Ingresan a sala representantes de UTAA y del PIT-CNT)

——Tenemos el gusto de recibir a los señores Enrique Bandera, Alexis Moreira y Ricardo Ferreira, integrantes de la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas -UTAA-, quienes asisten acompañados por la señora Fernanda Aguirre, integrante del PIT-CNT. Estos trabajadores vienen desarrollando una acampada en los alrededores del Palacio Legislativo. Les cedemos el uso de la palabra para que nos informen acerca de qué se ha movido hasta ahora y qué perspectivas existen.

SEÑOR FERREIRA (Ricardo).- Gracias por recibirnos.

Seguimos con el campamento y hoy estamos acompañados por directivos de la UTAA. Hemos avanzado en algunas cosas, gracias a la ayuda de los legisladores.

Hace unos minutos tuvimos una reunión con la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Diputados. En ese ámbito se votó que la Comisión en su totalidad fuera a Bella Unión, próximamente, para ver de primera mano la situación en materia de tierras, trabajo, etcétera. Para nosotros, ese es un paso importante a fin de constatar realmente cómo está la cosa. A su vez, van a citar al Instituto Nacional de Colonización, a fin de que conteste algunas preguntas.

Por otra parte, seguimos con la expectativa de una reunión con el Instituto Nacional de Colonización; esa propuesta está en marcha.

Cada vez contamos con más apoyo de personas y colectivos. Estamos fijando una cantidad de reuniones con diferentes entidades de derechos humanos y con la Mesa Política del Frente Amplio, entre otras.

Hay un par de compañeros que siguen con la huelga de hambre iniciada hace quince días. Estamos preocupados porque vemos que cada día se sienten más débiles, aunque ellos, de orgullosos que son, dicen que están bien.

El viernes pasado se sumaron dos compañeros más. Y hoy nos manifestó gente de Montevideo que, en apoyo a la causa, se querían sumar a esa medida. Obviamente, no es una medida simpática, no nos gusta y el método no es el indicado, pero creemos que a veces no hay otra opción.

De todas maneras, agradecemos todo lo que hacen ustedes, porque son las personas que pueden abrir puertas que nosotros no podemos.

SEÑOR MOREIRA (Alexis).- Soy directivo de UTAA.

Llegamos hoy a Montevideo con el fin de solucionar un problema que se venía dando con el Instituto en la negociación, por el no reconocimiento del compañero que estaba activo acá, en Montevideo, que es Bandera. La presidenta exigía que concurriera parte de la directiva para abrir una mesa de negociación y nosotros, desde allá, le planteamos que había un compañero directivo y que, además, estaba activo. Eso llevó a tomar la medida de la huelga de hambre que, como se decía, no es nada simpática -para nosotros mucho menos-, pero es la herramienta que tenemos los trabajadores para que nos escuchen.

Hemos leído en la prensa y en las redes sociales que el Instituto tenía una buena relación con el sindicato. Para nosotros es una falta de respeto, porque para que haya una buena relación, lo mínimo que hay que hacer

es escuchar a los compañeros en una mesa. Creo que todo se puede encarar en una mesa de negociación, situación que no se dio y por eso estamos acá.

Cuanto antes se solucione esto, mejor. Nos hacemos cargo de la problemática de los compañeros en todos los aspectos; parece que antes no era así; tenemos diferentes formas de pelear que implican agudizar un poco más las medidas que se han tomado hasta ahora.

Estuvimos informados de lo que ustedes estaban haciendo y queremos decirles que para nosotros es importante que los compañeros del gobierno -para mí, son compañeros- estén trabajando y apoyando a los trabajadores, para facilitarnos la apertura de algunas puertas que a nosotros se nos complica abrir. Para nosotros, tener estas reuniones es sumamente importante. Esperemos que se llegue a una rápida respuesta para los compañeros.

Por último, quiero hacer una corrección: no se trata de colonos; son aspirantes, compañeros trabajadores.

SEÑORA AGUIRRE (Fernanda).- Soy integrante del Secretariado Ejecutivo y Secretaria de Derechos Humanos del PIT-CNT.

Queremos expresar nuestra profunda solidaridad y preocupación por las medidas que vienen llevando adelante los compañeros, que se fundamentan en una necesidad de subsistencia -no teórica, sino absolutamente real- de estos trabajadores en particular y de un montón de otros compañeros en Bella Unión.

Entendemos que hay que generar los espacios para que se pueda acceder a la reivindicación de los compañeros, que supone tierras para trabajar. Necesitan que les alquilen tierras del Estado para generar un proyecto productivo que emplee a un montón de familias que en este momento están desocupadas, no tienen su sustento garantizado y lo quieren lograr a través del trabajo honrado, como hacemos los trabajadores. No están pidiendo caridad; no están pidiendo más que la oportunidad de trabajar. En ese sentido, entendemos que hay que buscar los mecanismos para que se garantice esa oportunidad, que es un derecho fundamental.

Por supuesto, estamos sumamente preocupados por la situación de salud de los compañeros, dado que los dos primeros llevan prácticamente quince días de huelga de hambre. Nos consta -porque hemos estado con ellos- que su salud se ha empezado a deteriorar de manera considerable; tienen calambres, además de otros problemas. Se sumaron otros dos compañeros. Uno de ellos, Ney, es muy guapo, muy solidario, pero tiene una edad avanzada como para enfrentar esta medida de lucha con el fin de destrancar alguna puerta.

Esperamos que se genere la sensibilidad necesaria para que se escuche a los compañeros y se encuentre una solución a este problema.

Gracias.

SEÑOR PUIG (Luis).- Saludo a los compañeros de la UTAA, quienes están acampando muy cerca del Palacio Legislativo. Nos parece muy importante la presencia de representantes del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT y del compañero de la dirección de la UTAA, quien vino expresamente a Montevideo para plantear la solidaridad y el compromiso de la UTAA con la lucha de los trabajadores que están en el campamento próximo al Palacio. Me parece que esa definición por parte del sindicato UTAA puede significar una contribución muy importante para destrabar esta situación de conflicto.

Nosotros estuvimos en contacto con el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, desde donde se nos planteó que no tenían la certeza del apoyo de la UTAA a la lucha de los trabajadores. Creo que la presencia del integrante de la directiva del sindicato en la Comisión reafirma el compromiso y la solidaridad del trabajo conjunto de UTAA con este reclamo de tierras. Entiendo que esto nos posibilitará retomar el intercambio, el diálogo. No dudo de que los integrantes del Directorio del Instituto Nacional de Colonización estarán de acuerdo con la rápida instalación de un ámbito de negociación, dado que aquí se ha consolidado, en primer lugar, un conflicto social de importante dimensión, con una medida de huelga de hambre. Seguramente, los compañeros han meditado mucho antes de tomar esa medida, han cotejado los pros y los contras; una huelga de hambre no se resuelve a la ligera. Sabemos que esta huelga de hambre está supervisada por la Comisión de Derechos Humanos del Sindicato Médico del Uruguay. En el pasado nos tocó participar de huelgas de hambre en las que la colaboración del Sindicato Médico fue de real valía.

Estamos convencidos de que escuchando a las partes, interactuando, hay posibilidades de destrabar el conflicto, de avanzar en soluciones, de resolver en el corto plazo la situación planteada, sin avasallar los derechos de nadie, sin cambiar los criterios del Instituto Nacional de Colonización. Se ha planteado por parte del Instituto que hay un trabajo conjunto con UTAA desde hace mucho tiempo y que existe la mejor relación. Creemos que eso será reafirmado con la reanudación inmediata del diálogo y la búsqueda de soluciones.

Estamos tratando de comunicarnos con el Directorio del Instituto para que, en lo posible, en el día de hoy, a la hora que sea, podamos mantener una reunión. La idea es que a partir de entonces encaminemos las soluciones que permitan pasar a otra instancia, que posibiliten superar la huelga de hambre para entrar concretamente en un proceso de valoraciones, negociaciones e intercambio, inclusive, mejorando el proyecto presentado por los trabajadores, sobre la base de que estamos avanzando hacia la resolución de esta situación.

Simplemente, reitero algo que el presidente de la Comisión sabe: estamos haciendo los esfuerzos necesarios para comunicarnos con el Directorio del Instituto. Aspiramos y deseamos fervientemente que se concrete en el día de hoy y que pasemos a una etapa de soluciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me sumo a las palabras del diputado Puig. Esperamos que en la jornada de hoy se puedan acercar las partes. En el día de ayer se truncó una posibilidad debido a que los compañeros de la directiva de UTAA recién podían llegar hoy.

Estaremos a la espera de concretar esa reunión, que para nosotros es muy importante. Estamos a las órdenes.

Agradecemos su presencia en la Comisión. Nos mantendremos en contacto.

Se levanta la reunión.